



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 17 de septiembre de 2005.

No.01

## SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SOLARES CHÁVEZ

## SUMARIO

|   |        |
|---|--------|
| LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.  | Pag. 3 |
| DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCER LEGISLATURA.   | Pag. 3 |
| LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.  | Pag. 3 |
| DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS REPRESENTANTES DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. | Pag. 3 |
| HIMNO NACIONAL.   | Pag. 4 |

*Continúa en la pag. 2*

|  |         |
|--|---------|
| ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.          | Pag. 4  |
| POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.   | Pag. 6  |
| ENTREGA RECEPCIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y MENSAJE DEL LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. | Pag. 18 |
| RONDA DE PREGUNTAS AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ A CADA UNA DE ELLAS.  | Pag. 27 |
| MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SOLARES CHÁVEZ.  | Pag. 34 |
| HIMNO NACIONAL.  | Pag. 36 |

A las 11:25 horas.

**EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SOLARES CHÁVEZ.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA.-** Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay un asistencia de 43 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 17 de septiembre de 2005, el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura.*

Pueden tomar asiento.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sesión del día de hoy tiene por objeto recibir el informe ordenado por la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículo 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión de apertura. 17 de septiembre de 2005.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Designación de las comisiones de cortesía.
- 5.- Himno Nacional.
- 6.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el formato de la sesión en la que se presentará el informe

sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

7.- Posicionamiento de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

8.- Entrega recepción del informe anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, que presenta el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

9.- Ronda de preguntas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de los grupos parlamentarios y respuestas a cada una por parte del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

10.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para acompañar al interior del Recinto al diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Lourdes Alonso, Gabriela González y Mauricio López.

Se les pide de la manera más atenta cumplir con el encargo.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para acompañar al interior del Recinto al Ministro Mariano Azuela Huitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se designan en comisión de cortesía a los siguientes: Diputada Lorena Villavicencio Ayala, diputado Jorge Lara, diputado Jaime Aguilar Álvarez y diputado José Antonio Arévalo. Se les ruega cumplir con la encomienda.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para recibir al Magistrado Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se designan en comisión de cortesía a los siguientes: diputada Claudia Esqueda, diputada Mónica Serrano, diputado Julio César Moreno, diputado Eduardo Malpica y diputada Sara Figueroa. Les rogamos cumplir con su encomienda.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Para acompañar al interior del Recinto al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, se designan en comisión de cortesía a los siguientes: diputada Irma Islas, diputada Guadalupe Ocampo, diputado Alberto Trejo, diputado José Medel y diputado Gerardo Díaz Ordaz. Les rogamos cumplir con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los presentes en esta Sesión ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

**(Entonación del Himno Nacional)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Pueden tomar asiento.

Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a todos los invitados a esta sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que fija el formato de la Sesión de Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio en la que se presentará el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.-** Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**CONSIDERANDO**

*I. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en el artículo 10, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de este órgano de gobierno recibir el día de la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias de cada año de ejercicio legislativo, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, que por escrito presente el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.*

*II. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como órgano colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del Pleno*

*III. Que como lo estipula el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.*

*IV. Que de acuerdo a lo señalado por los artículos 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es obligación del Jefe de Gobierno presentar por escrito a la Asamblea Legislativa, a la apertura de su primer período ordinario de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

*V. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 96 y 99 del Reglamento para el Gobierno Interior, la Asamblea Legislativa se reunirá a partir de las once horas del 17 de septiembre de cada año para celebrar un primer período de sesiones ordinarias, el cual podrá prolongarse hasta el 31 de diciembre del mismo año.*

*VI. Que en concatenación con lo anterior y de acuerdo a lo estipulado por el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior, la primera sesión del primer período de sesiones ordinarias de cada año, tendrá como propósito exclusivo recibir el informe ordenado por la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.*

*VII. Que en consecuencia, y toda vez que la Ley no establece protocolo alguno en cuanto a la recepción del informe del Jefe de Gobierno, este órgano de gobierno permanente elaboró el presente acuerdo por el que se establece el formato para la celebración de la sesión de apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de la actual Legislatura, en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, deberá presentarse por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

*VIII. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante la sesión de apertura deberá entonarse en dos ocasiones el Himno Nacional, la primera una vez que haya ingresado al Recinto Legislativo y la segunda cuando se disponga a salir del mismo.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

**ACUERDO**

**Primero.-** La sesión de apertura del primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al tercer año de ejercicio de la III Legislatura, en la que de manera exclusiva tendrá verificativo la recepción el informe,

sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, se hará el día sábado 17 de septiembre de 2005, a partir de las 11:00 horas.

**Segundo.-** El Presidente de la Mesa Directiva designará comisiones de cortesía para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los representantes del Congreso de la Unión.

**Tercero.-** El presidium de la sesión estará integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como el Presidente y los 4 vicepresidentes de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa.

**Cuarto.-** La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1.- Se pasará la lista a las 11:00 horas.

2.- Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Mesa Directiva hará la declaratoria de apertura del primer período de sesiones ordinarias correspondientes al tercer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura. Acto seguido, ordenará la lectura del orden del día.

3.- Se designará a las comisiones de cortesía que ingresaran al recinto a los representantes del Honorable Congreso de la Unión, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

4.- La comisión de cortesía designada recibirá a la representación de la Cámara de Diputados a la entrada de este Recinto y lo acompañará al lugar que le haya sido asignado.

5.- La comisión de cortesía designada recibirá a la representación de la Cámara de Senadores a la entrada del recinto y lo acompañará al lugar que se le haya asignado.

6.- La comisión de cortesía designada recibirá al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el presidium.

7.- La comisión de cortesía designada recibirá al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la entrada del Recinto y lo acompañará al lugar que ocupará en el presidium.

8.- Se entonará el Himno Nacional.

9.- Se hará uso de la palabra hasta por 15 minutos, un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: diputada independiente, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario

Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

10.- Una vez que se hayan finalizado todos los posicionamientos de los grupos parlamentarios, el Jefe de Gobierno entregará al Presidente de la Mesa Directiva, el informe por escrito del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

11.- El Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien desde el presidium, dirigirá un mensaje en relación al informe presentado sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

12.- Acto seguido, iniciará un período de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos cada una.

Al final de cada una de ellas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, desde el presidium, hará uso de la palabra para darle respuesta. El orden de la intervención será el siguiente: diputada independiente, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

13.- Finalizada la ronda de preguntas y sus correspondientes respuestas, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dirigir un mensaje final.

14.- Se entonará el Himno Nacional.

15.- La comisión de cortesía designada acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

16.- La comisión de cortesía designada acompañará al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

17.- La comisión de cortesía designada acompañará la representación de la Cámara de Senadores a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

18.- La comisión de cortesía designada acompañará a la representación de la Cámara de Diputados a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

19.- El Presidente de la Mesa Directiva levantará la sesión.

Quinto.- La sesión de apertura del primer período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio, tendrá como propósito exclusivo recibir el informe ordenado por

*la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal durante el desarrollo de la sesión, cuando sólo se permitirá hacer el uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.*

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de septiembre del año 2005.*

*Firman por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, Presidente; diputado Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, coordinadora del grupo parlamentario del PRD; diputado José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Francisco Agundis Arias, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; diputado Alfredo Hernández Raigosa, integrante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el punto 9 del numeral cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la **posición de sus grupos parlamentarios**, hasta por quince minutos, los siguientes diputados: diputada Martha Teresa Delgado Peralta, diputada independiente; diputado José Antonio Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Manuel Jiménez Guzmán, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Christian Lujano Nicolás, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Víctor Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna, hasta por quince minutos, a la diputada Martha Teresa Delgado Peralta, diputada independiente.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Distinguido Jefe de Gobierno, Alejandro Encinas Rodríguez, sea usted bienvenido.

Distinguido Magistrado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez; distinguidos invitados todos, bienvenidos.

Uno de los grandes desafíos a resolver en la vida política de nuestro país, quizás el prioritario, radica en el escepticismo duro de la ciudadanía con respecto a lo que ocurre en el campo de los partidos políticos y del gobierno. Cualquier medición de opinión pública ofrece testimonio de la distancia a veces abismal entre la percepción de los

políticos y de sus instituciones con respecto al sentir de los ciudadanos no involucrados en la política. Es este ciudadano, por mucho, el ciudadano que hace mayoría.

Esa distancia entre política y ciudadanía no puede cubrirse a base de spot, de propaganda electoral o de mercadotecnia política, es absolutamente imprescindible un replanteamiento de fondo del lugar desde donde los políticos dicen y hacen política.

Desde luego esto resulta muy fácil de decir pero singularmente difícil de hacer, y sin embargo para hacer política me parece el punto de partida legítimo y mucho más cuando se entrelaza con la dimensión democrática. En todo caso es desde ese lugar, el de la ciudadanía y el de la condición democrática, que desarrollo mi posicionamiento.

La vida institucional es el primer punto al que deseo referirme en esta oportunidad. Debe reconocerse que la relación entre la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal no ha contado con la fluidez, la consistencia y la madurez que reclama la densa problemática que enfrenta la Ciudad de México.

No podemos encarar y resolver los problemas de nuestra ciudad desde un manejo del poder que privilegia la distancia y el encono entre los dos poderes por encima de las relaciones institucionales.

Por ello resulta saludable que el nuevo Jefe de Gobierno se haya reunido ya con los representantes de las fuerzas que actúan en la Asamblea para dialogar. Es precisamente esa vía institucional la que necesitamos desarrollar y profundizar más allá de los litigios partidistas.

La institucionalización también vale desde luego y en primer lugar para la propia Asamblea Legislativa. El sentido de nuestra acción no puede extraviar esa referencia primordial, son siempre entendibles los conflictos políticos interpartidarios o intrapartidarios, la política se sabe que se desenvuelve en ese ambiente de conflicto. Sin embargo, ello no puede convertirse en un freno para la realización de nuestra función como legisladores y mucho menos esos conflictos deben ser lo que reciban la atención primordial de nuestros diputados.

El único antídoto que la democracia inventó para que el conflicto político no se convierta en un obstáculo infranqueable, es la institucionalización democrática, que significa que los procesos institucionales y la institución misma deben estar por encima de los conflictos; las instituciones son el campo para desarrollar nuestras propuestas y no debemos pervertir su sentido y su razón de ser para convertirlas como motivo del conflicto mismo.

El respeto a la institución significa algo muy concreto, significa privilegiar sus procedimientos, sus tiempos, sus contenidos por encima de las diferencias del litigio y de los

conflictos. Por eso me pronuncio de manera inequívoca e irrenunciable para defender una vida política institucionalizada en la Asamblea Legislativa.

El segundo punto importante de mencionar es el de la rendición de cuentas y la transparencia. Tantos años de transición democrática nos hicieron confundir la alternancia en el poder con el contenido sustantivo de la democracia. Desde luego acceder al poder por una vía de voto pulcro y legítimo es una condición para definir un gobierno democrático pero la democracia moderna no sólo se juega en los procesos electorales sino en el modo de gobernar también.

El discurso democrático ha ofrecido para ello dos exigencias que se complementan con la legitimidad electoral y que son la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio público, ambos se han constituido ya en el mundo democrático moderno como dos de sus emblemas irrenunciables; tanto la rendición de cuentas como la transparencia gubernativa fueron valores en constante asedio en la gestión que precedió al actual Jefe de Gobierno. Es todavía tiempo de recuperar ambos valores con la seriedad y con la coherencia que demanda la ciudadanía capitalina.

Un testimonio de lo anterior nos lo ofrece el tipo de relación y la forma como manejamos esa relación con los órganos autónomos del Distrito Federal; el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental, el Consejo de Información son organismos que tienen diversos fines, pero tienen en común que son instituciones que hacen de vehículo a la democracia, a la transparencia, a la rendición de cuentas y son instituciones a las cuales muchas veces recurren los ciudadanos como última instancia.

Los estilos personales de gobernar, deben tener como marco de referencia el respeto a las instituciones autónomas, no el debilitamiento de las instituciones autónomas; son instituciones que dan esperanza y que dan confianza a los ciudadanos. Los ciudadanos queremos que se fortalezcan y que se apoyen, no como ha ocurrido en muchas ocasiones que se marginen o que se bloqueen o que se limiten dependiendo de su comportamiento frente al Ejecutivo Local.

Los partidos y el Gobierno deben considerar a las instituciones neutras como garantía para la equidad y la justicia para todos y no como una amenaza. La vida republicana significa que los gobernantes le rindan cuentas a los ciudadanos; la rendición de cuentas significa que el quehacer gubernamental está en consonancia con aquellos que nos eligieron y que de acuerdo con los programas y promesas se actúa.

Por ello, la rendición de cuentas y la transparencia son un binomio inseparable que indica la calidad democrática de

un gobierno. No podemos eludir, sin embargo, que no bastan elecciones limpias, no basta rendición de cuentas ni transparencia; la compleja sociedad en la que nos toca vivir, nos demanda capacidad de gobernación, es decir, capacidad para hacer realidad a través de las políticas públicas, racionales, los bienes de satisfacción pública para el bienestar de la sociedad. Sin esa capacidad directiva, los gobiernos pueden abonar a la propagación de la idea que cada vez es más común de que la democracia es un buen ideal, pero a través de ella se gobierna de manera ineficiente. Por eso las políticas públicas deben responder con racionalidad y eficiencia tanto a lo trascendente como a lo inmediato de los problemas de la ciudad.

¿De qué sirve un gobierno democrático que rinda cuentas, que es transparente, si no es capaz de dar seguridad, de abatir la delincuencia, de garantizar el acceso al agua para todos o por ejemplo de promover el empleo?

Este es el tercer asunto, la solución práctica de los problemas torales de los ciudadanos y no en el discurso acerca de los problemas de los ciudadanos, es en donde se establece la calificación definitiva de un gobierno; es aquí donde topamos con lo más duro de la situación en la Ciudad de México y desde luego a nivel nacional, no porque los temas sean necesariamente diferentes, sino porque el modo de emplazarlos es distinto.

A la gran preocupación ciudadana de seguridad seguimos respondiendo con estadísticas, pero la gente sigue teniendo miedo.

A la gran preocupación que tiene la ciudad, particularmente de la zona oriente, de carencia de agua y de escasez, respondemos con litigios presupuestales y arreglos menores.

A la gran preocupación que tenemos y a la evidente necesidad de transporte público, de recuperación de espacios para peatones, respondemos con obras viales que los excluyen del desarrollo vial de la ciudad.

A la necesidad de rescatar el suelo de conservación para la recarga del acuífero y la recuperación de la calidad del aire, lo que se responde es con tolerancia a las invasiones ilegales del patrimonio de todos.

Estamos hablando de cuestiones que son vitales en la vida de las personas: seguridad, agua, aire, convivencialidad en nuestra ciudad. Necesitamos alinear las políticas y los presupuestos públicos con las verdaderas necesidades de la ciudad, hacer coincidir jerárquicamente las prioridades y sobre todo construir y dar a conocer a todos un modelo de ciudad, el modelo de ciudad que estamos construyendo.

Entendemos que existen muchas iniciativas polémicas, sabemos que no todas las decisiones pueden votarse, todas y cada una de ellas y también sabemos y comprendemos

que ante cada propuesta se generan visiones y posiciones a favor y en contra de la misma.

La única manera de que las decisiones no se tomen por capricho, de manera aleatoria o a conveniencia de los distintos intereses que se manejan en la ciudad es conceptualizando y consensando en sus términos un modelo de ciudad compartido, en el que se inscriban las políticas, las inversiones y las decisiones, en el que independientemente de las vicisitudes políticas, electorales o partidistas existan acuerdos mínimos y la posibilidad de trabajar en conjunto para la ciudad y para los ciudadanos. Hoy la Ciudad de México carece de ese modelo, es difícil adivinar hacia dónde ve el desarrollo de la ciudad, si no es anticipable que hacia el caos, como ya lo vivimos en muchas partes.

Por ejemplo, urbanísticamente ni explícita ni implícitamente se sabe si le estamos apostando al automóvil particular o le estamos apostando a la intermodalidad del transporte; no sabemos si la ciudad optó por la densificación o por la dispersión, si estamos segregando socioespacialmente las familias pobres de las ricas, o si hemos decidido que la calle es para todos y que en los espacios públicos todos nos mezclamos democráticamente.

Nos preocupa la preponderancia que tiene el desarrollo urbano sobre una tímida política ambiental que no ha logrado defender nuestros recursos naturales, repensar de manera innovadora medidas para mejorar la calidad del aire, gestionar adecuadamente los residuos en la Ciudad de México, promover su minimización, su reciclaje, recuperar nuestros espacios públicos, evitar su invasión, garantizar la recarga del acuífero, abastecer de agua potable a todos los habitantes de nuestra ciudad.

En este último tema, el del agua, también nos preocupa la tendencia paulatina a la privatización del servicio. Los contratos de servicio a cuatro empresas privadas han sido convertidos en concesiones y prorrogados por el actual Gobierno de la Ciudad. En el mes de abril, además, el Sistema de Aguas cambió su condición de organismo autónomo a un órgano desconcentrado, sin autonomía financiera y patrimonio propio.

Nosotros creemos que debemos garantizar el acceso al agua a todos los habitantes de la ciudad como un derecho humano y que el Estado es el que debe responsabilizarse de eso, a través del fortalecimiento de un organismo público eficiente y autónomo. Esto es de las cosas que tienen que formar parte del modelo de ciudad que queremos, pero la gobernación como capacidad directiva de los gobiernos para proveer a la sociedad a una diversidad de bienes públicos requiere de una apertura de relaciones, requiere de gobernar la ciudad con participación ciudadana y con los ciudadanos.

Gobernar una ciudad no es responsabilidad y patrimonio exclusivo de un grupo gobernante ni tampoco de la clase

política, es una de las mayores perversiones de nuestro sistema hoy, de nuestro medio considerar que el poder político es patrimonio para disfrute y usufructo de la clase política.

Para gobernar con todos los atributos que hoy exige la democracia, se requiere de la interacción con la ciudadanía, con la ciudadanía organizada en todas las formas diversas que ella ha creado.

En este punto de relación entre el gobierno y la ciudadanía, creo que tenemos un gran déficit. Las relaciones con la sociedad pueden ser nutridas, amplias, sistemáticas actualmente, pero siguen corriendo primordialmente por las vías clientelares y corporativas.

El ciudadano con voz y con criterio propio, las organizaciones sociales independientes son vistas con desconfianza, como si la autonomía ciudadana fuera sospechosa, pero no. La democracia y la gobernación de la sociedad sustentan parte de su viabilidad en una amplia, civilizada y generosa participación del ciudadano en la cosa pública; no la participación ciudadana como una coartada para legitimar las posiciones de los partidos o de los gobiernos ni para salir del paso con consultas mal convocadas, manipuladas que terminan siempre sin incorporar las opiniones de los afectados de las decisiones, sino aquella que desde una posición de autonomía logra dialogar y logra construir el conjunto de las leyes y de las prácticas, es una asignatura pendiente.

Concluyo. Finalmente, quisiera referirme al gobierno ante las elecciones. Considero que es un verdadero desafío gobernar en cualquier época, pero más en ésta porque los tiempos se adelantaron con excesiva anticipación, porque los dineros corren como quizás en ninguna otra democracia proporcionalmente hablando y porque hay una indistinción entre el funcionario y el candidato.

Aquí el reclamo ciudadano podría decirse que es unánime y es enérgico. La ciudadanía exige procesos electorales cuyo financiamiento sea radicalmente menor al actual.

Nos preocupa el desvío de recursos públicos hacia campañas; pero también nos preocupa el desvío de la atención de los funcionarios públicos hacia otras cosas que no son sus obligaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Su tiempo ha concluido, le ruego concluir.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Concluyo, diputado Presidente.

Señor Jefe de Gobierno: Para concluir, permítame decirle que me da mucho gusto que usted no esté haciendo simplemente un gobierno de continuidad o de cierre, que esté aprovechando su oportunidad histórica para dejar una



huella. En tan sólo mes y medio de gestión ya ha dialogado con el Ejecutivo Federal, con el Estado de México, ha lanzado los cabildos, planteado una propuesta de coordinación metropolitana, son cosas muy importantes. Quedan 14 meses de gobierno y para los ciudadanos estos 14 meses son muy importantes.

Esta ciudad es patrimonio de casi 10 millones de personas que queremos a los políticos y a los funcionarios trabajando para la ciudad y no arrebatándose la ciudad; es un tiempo preciso.

No queremos escuchar que las cosas no se hacen porque ya todo mundo está de salida. Es un tiempo preciso para dejar una diferencia; es un tiempo adecuado para plantear un nuevo modelo de ciudad, una ciudad limpia, una ciudad segura y humana, una ciudad para todos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por quince minutos al diputado José Antonio Arévalo, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.-** Con el permiso de la presidencia.

Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señores gobernadores; distinguidos invitados; compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy comenzamos un nuevo período de sesiones y recibimos el informe del estado que guarda la administración pública capitalina, ambas sin duda cuestiones de la más alta trascendencia y relevancia para el desarrollo de la vida democrática de nuestra ciudad.

Sin lugar a dudas esto constituye una oportunidad para dialogar sobre el desarrollo sustancial de nuestro trabajo legislativo y el compromiso de usted y de toda la administración pública por aplicarlo, con la coordinación y la responsabilidad que nos permitirá otorgarle buenas cuentas a una ciudadanía ávida de resultados de sus representantes y del gobierno en general.

Nuestra agenda legislativa, aunque repletas de pendientes, debe de encontrar las condiciones para lograr discutirse y desahogarse, atendiendo así al deber que tenemos como órgano de gobierno y como diputados que participan en la división de poderes y de la actividad de los pesos y contrapesos.

Como todos sabemos, el gobierno anterior dejó una enorme lista de pendientes, los cuales resultan sumamente importantes para el desarrollo y progreso de esta ciudad, por lo que creemos que en el poco tiempo de su mandato

usted tiene el compromiso de resolver aquellas exigencias que la ciudadanía demanda como más urgentes, claro sin olvidar ni desatender todos aquellos compromisos que se adquirieron al momento de asumir el encargo.

El día de hoy hubiésemos querido no hablar de los rezagos que se presentan en nuestra ciudad, pero se lo tenemos que decir con la esperanza de que se canalicen sus esfuerzos para revertir esa tendencia y se rectifique el camino.

En el gobierno anterior, nunca hubo un análisis serio e integral de la situación económica, social y política de la ciudad; no se elaboraron las tesis que permitieran el abocarse eficientemente a resolver sus problemas más emergentes y planear una política de desarrollo integral y sustentable. Por ello hoy el tiempo apremia para encontrar la forma de maniobrar con rumbo una embarcación en la que se encuentran más de 9 millones de personas.

No obstante, los avances legislativos que este órgano de gobierno ha dado, como por ejemplo las recientes reformas en materia de transparencia, el gobierno local se empecina por nublar los caminos que llevan a consolidar esta asignatura pendiente. No existe información clara ni precisa al alcance de la población y sus representantes y todo intento por allegarse de la misma es bloqueada sistemáticamente.

En ese sentido, creemos necesario que exista un diálogo sostenido, abierto y productivo con el gobierno. Es verdad, este órgano legislativo debe trabajar para conseguir su fin último que consiste en dotar de leyes modernas y democráticas a la sociedad; pero el Ejecutivo debe aplicarlas de tal manera que no sean un instrumento para fines personales o de grupo.

Es necesario este diálogo, urge el debate democrático y construcción de políticas públicas que se sustenten en la pluralidad de ideas. Ese es nuestro trabajo y la ciudad y sus habitantes no los reclaman.

¿Quién de los aquí presentes podría atreverse a afirmar que nuestro medio ambiente y su entorno ha mejorado? La calidad del aire se ve deteriorada día con día, las zonas de reserva ecológica poco a poco se extinguen, el agua escasea con regularidad, convirtiéndose actualmente en un problema verdaderamente grave ya no sólo en el oriente de la ciudad como en un inicio, sino ahora también en Tláhuac, Gustavo A. Madero, Xochimilco y algunas otras delegaciones, sin que hasta ahora la autoridad se haya ocupado en resolver o mitigar los efectos de este problema. Por el contrario, existe la tendencia por impulsar megaobras viales que privilegien el uso del vehículo y extraen recursos que se podrían utilizar en proyectos sustentables, como el transporte público no contaminante, la red hidráulica, la captura de agua pluvial u otros tantos de igual o mayor importancia.

El comercio informal y la tolerancia en cuanto a la comisión de actos ilícitos que en él se comete parece no tener freno, se fomenta la delincuencia y la ilegalidad, en detrimento grave de la economía y de las finanzas públicas locales.

¿Dónde están los resultados en materia de seguridad pública, en materia de crecimiento económico y empleo?

Sin lugar a dudas esos resultados se encuentran perdidos en las promesas incumplidas. Por ello es necesario el diálogo y los acuerdos entre todos los actores de la vida pública. El resultado no podrá ser otro que el avance en las asignaturas pendientes y el desarrollo de nuestra sociedad.

Señor Jefe de Gobierno. Todavía estamos a tiempo y confiamos en su capacidad para corregir el rumbo, pues los problemas de la ciudad no le deben ser ajenos, le deben ofender y preocupar al igual que a nosotros. Muestra de esto es su mensaje en la toma de protesta en este mismo Recinto y las primeras acciones de su gobierno.

Creemos que está consciente de que nosotros ya no necesitamos oír solamente un discurso que señale que ya era tiempo en el que se puede, pues la experiencia nos enseñó que ya pasó una buena parte del tiempo en el que se pudo y no se hizo, donde se señaló que la ciudad estaba convocada a concretar las transformaciones estructurales que estaban pendientes de ser resueltas y que casi al final de la carrera se perciba un avance de fondo.

Por eso hoy el Partido Verde le manifiesta que en nosotros usted siempre encontrará un aliado cuando de ver por el desarrollo y el bien común se trate. Mi Partido no pretende fincarse prestigio en los fracasos de gobierno, pues tenemos claro que esto es en detrimento de los ciudadanos.

Muy por el contrario queremos dejar nuestras propuestas y nuestra aportación legislativa a la construcción de una mejor ciudad. Queremos proponer y trabajar con soluciones reales a problemas específicos y la corresponsabilidad en la conducción de la ciudad.

Nuestra causa está comprometida con la eficiencia del gobierno y el desarrollo de los que menos tienen; tenemos propuestas que han nacido en el seno de la problemática social y del contacto con la gente, que no persiguen otra cosa sino el avance en la tareas de gobierno.

Siempre hemos sido y seremos críticos y enérgicos en la evaluación de las distintas esferas de la administración pública, pero siempre ofreceremos como hasta ahora lo hemos hecho una propuesta que tienda hacia el establecimiento de políticas públicas eficientes.

Los legisladores de mi Partido estamos seguros que en este espacio se puede disentir sin destruir, sin dejar de lado la obligación que como legisladores hemos adquirido y garantizar así que las decisiones respeten el interés plural de los ciudadanos de esta Capital.

Por eso hoy queremos dejar claro que no queremos únicamente oír el número de beneficiados de los ya tan controvertidos programas sociales como las 5 mil 500 tarjetas de apoyo a adultos mayores o los 53 millones de desayunos escolares, pues aunque siempre hemos insistido en que se hagan del conocimiento público, en un acto de transparencia y acceso a la información, estos siguen nada más siendo parte de las estadísticas que año con año se nos vienen a informar.

Tampoco queremos oír solamente el aumento en el número de construcción de vivienda o en el otorgamiento de los 4 mil 800 créditos para el mejoramiento de la misma y el rescate de unidades habitacionales, porque aunque coincidimos en que ésta es una garantía individual, un derecho fundamental para los ciudadanos, creemos que el Gobierno Local nunca definió una estrategia de crecimiento poblacional y en consecuencia tenemos cambios de uso de suelo mal planeados y alejados del cumplimiento del marco legal, invasiones al uso de conservación con la consecuente pérdida de los servicios ambientales que éste proporciona, así como la regularización de los predios en donde estaba prohibido construir, sin que estos lugares cuenten con la posibilidad de dotación de servicios de manera óptima.

De igual forma un tema que nos preocupa son las reformas en nuestro ordenamiento electoral, pues aún y cuando usted en su toma de protesta señaló que la regulación de los procesos de selección interna de candidatos, el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación serían tema para tomar de manera conjunta una resolución, es fecha que esto no se ha podido ver la luz.

Así pues, señor Jefe de Gobierno, queremos que de datos y acciones concretas sobre otros rubros que no únicamente se refieran a los programas sociales y las obras viales; queremos resultados no datos o estadísticas nada más.

En materia de seguridad pública, queremos que se haga frente a la delincuencia, es necesario el desmantelamiento de bandas y grupos delictivos; necesitamos abatir los delitos como el secuestro, la violación y el robo con violencia; necesitamos una policía honesta y ejemplar en la cual podamos confiar, que a los ciudadanos nos haga sentir seguros y que se termine con la corrupción.

Asimismo, le reconocemos las primeras acciones que en materia ambiental ha emprendido como la iniciativa en materia de bosques, sin embargo queremos la conclusión del entubamiento del Gran Canal, el rescate del Canal Nacional, la Ley de Educación Ambiental la cual consideramos básica como herramienta de prevención; el adecuado manejo de los residuos sólidos y su obligada separación; la política hidráulica con visión metropolitana, la revisión de las políticas en materia de aire como la actualización de los valores para decretar contingencia; la revisión y el reajuste del programa “Hoy No Circula”, así

como la conclusión de los trabajos del rescate del Bosque de Chapultepec.

Estos son algunos de los temas que mi partido ha presentado e impulsado desde esta Tribuna y que esperamos puedan ser ejecutados y concluidos antes del término del mandato y de la legislatura.

No sólo al Partido Verde le importa la materia ambiental, también queremos resultados en materia de salud, no sólo en dotación de medicamentos, sino en la atención y en la modernización de los centros hospitalarios, que se aplique el presupuesto correctamente y en tiempo.

Queremos mejoras también en el transporte público, privilegiando el eléctrico que transporta a grandes cantidades de la población como el Metro y se avance en materia de educación.

También estaremos pendientes y participativos sobre los consensos y acuerdos que se puedan realizar en materia de coordinación metropolitana, para lo cual no sólo pedimos sino ofrecemos trabajar en conjunto.

Ciudadano Jefe de Gobierno: Debemos coincidir en que estas acciones son urgentes, y que si a ellas las aparejamos de la transparencia y la rendición de cuentas, encontraremos el mejor camino para la actividad pública, se someta al escrutinio ciudadano y salga avante. Es por ello que hacemos un llamado para que estas se conviertan en una nueva realidad en nuestra ciudad capital, que sean un ideal perdurable y un compromiso en la actuación gubernativa, cuando las diferencias entre gobernante se convierten en conflicto, la esperanza en los ciudadanos para acceder a una vida digna, se ve mermada.

Es obligación de quienes tienen la responsabilidad de gobernar, que las oportunidades que tienen los ciudadanos para desarrollarse no se vean restringidas por causas y controversias ajenas a ellos.

No todos pensamos igual, pero también es cierto que por encima de intereses o lealtades partidistas y de grupos, nuestra responsabilidad es asegurar el progreso de la Ciudad de México, sin lugar a duda, la pluralidad es un patrimonio de los que habitamos la Ciudad de México, tenemos que reconocer las diferencias, pero también debemos apreciar las coincidencias. Este es un espacio construido por la voluntad popular, creado para que las discrepancias encuentren respuestas.

Tenemos la obligación de regirnos todos por el interés público y luchar contra el egoísmo político, el diálogo y la discusión debe de ser el eje de todos los aquí presentes.

Por todo ello, lo que hemos dicho y lo sostenemos, nunca es tarde para reconocer los errores y para aprender de ellos, enmendando el camino. Por nuestra parte, la oferta está

sobre la mesa, diálogo y propuestas sobre los temas que a la ciudadanía le urge que abordemos; compromiso para sacar adelante la confianza en los ciudadanos del Distrito Federal y es muy importante entender esta confianza que depositaron en nosotros, todos estos ciudadanos.

Hoy se nos presenta una excelente oportunidad para comenzar a tejer un acuerdo en este sentido. Esperamos que no se desperdicie este capital, que es el único con el que contamos. Hagamos pues de esta ocasión democrática, la pauta para darle rumbo a la ciudad para ordenar nuestras prioridades y busquemos siempre el bienestar de los habitantes de la capital.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por quince minutos al diputado Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN.-** Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; ciudadano Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano Presidente de la Honorable Cámara de Diputados; ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de México; ciudadanos Presidentes representantes de los Comités Ejecutivos Nacionales y del Distrito Federal en las fuerzas políticas acreditadas en la Asamblea Legislativa; ciudadanos Presidentes de los órganos autónomos de la Capital de la República; señoras, señores; compañeras y compañeros:

En 1988 nace la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a tres años de los sismos que conmovieron la conciencia, el sentimiento y una nueva cicatriz en la Capital de la República, a dos días de su conmemoración de los sismos del 85.

La Asamblea de Representantes transita hacia la Asamblea Legislativa y fortalece sus atribuciones.

Varias compañeras y compañeros aquí presentes recibimos la iniciativa del Presidente Miguel de la Madrid en la LIII Legislatura y varios hemos transitado por distintas etapas de la Asamblea.

En este marco me corresponde, a nombre de mi partido, esperar del informe del Jefe de Gobierno un estado de cuentas que guarda la Administración Pública, veraz, autocrítico, no de autodenigración, no somos de lo que piensan que la flagelación de los dogmáticos les resuelve sus problemas, pero sí un informe autocrítico de los claroscuros de la ciudad, de los aciertos y de los rezagos.

En nombre del PRI queremos fijar nuestra posición bajo tres aspectos fundamentales: la propuesta, la respuesta y

el señalamiento de lo que le preocupa a la fracción priísta en la Capital de la República, bajo una premisa central: reivindicar el derecho a la ciudad, rescatar el derecho a la ciudad, pelear y trabajar por el derecho a la ciudad; el derecho a la ciudad segura, limpia, con empleo, con prosperidad, con bienestar; el derecho a la ciudad para transitar con nuestras familias en paz y con armonía en una ciudad que no ha sido agotada ni por guerras intestinas ni por confrontaciones estériles ni por vecindades históricas y mucho menos por fenómenos naturales.

Por eso la cifra dura, la propuesta en el PRI tiene que ver con la aplicación de políticas públicas específicas y concretas. Al PRI como partido acreditado en la Asamblea Legislativa, le preocupa con las otras fuerzas parlamentarias su vida interna democrática, y un renglón, transitemos del encono, del enfrentamiento y a veces de la sinrazón, al acuerdo y al consenso en bien de los grandes temas de la Capital: seguridad pública, procuración de justicia y de forma penitenciaria son temas pendientes.

Nada fácil entender que la ciudad capital tenga los índices delictivos de mayor o de primer o de los primerísimos lugares en el mundo contemporáneo en el área de secuestro y criminalidad.

La reforma penitenciaria que lleva consigo el entendimiento de un golpe de timón junto con seguridad y justicia requiere respuesta frente al desasosiego y al temor de los habitantes de la Capital.

El empleo y la pobreza, lo señalan las cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, nos ubican por encima de la tasa media de carácter nacional; aún el Gobierno de la Ciudad acepta más de 5 millones de habitantes que viven en marginación. La tasa de desempleo supera a la tasa media y el comercio informal se duplica durante los últimos años.

Abatir la pobreza y la marginación requiere de una política pública con dos brazos, una política económica certera y una política social humanista, si falta la política económica, no se puede dar una política social de redistribución, de bienestar y prosperidad.

42 mil millones de pesos en cifras redondas que adeuda la capital, junto con el reclamo del apoyo a la pequeña, micro y mediana empresa; la propuesta de los indígenas para un proyecto de desarrollo agropecuario integral, el impulso a la industria sin chimeneas que plantean los empresarios en el Foro Económico organizado por mi partido durante los últimos meses.

La necesidad de transitar de una economía asistencialista a una economía que tenga tres claros propósitos: promoción de la inversión productiva, generación del empleo bien remunerado y permanente, y fundamentalmente, justa y equitativa distribución de la riqueza, el ingreso y el bienestar.

La propuesta del PRI en este rubro gira entorno a la discusión de un presupuesto que privilegie el gasto social, que incida en la promoción de la distribución de dar riqueza, que promueva el empleo, que fortalezca los recursos de las delegaciones del Distrito Federal y de sus órganos autónomos, que se dote al Tribunal Superior de Justicia de los instrumentos necesarios para avanzar en la agenda legislativa y política pública acordada con el Tribunal y esta honorable representación.

Los programas delegacionales de Coyoacán y Álvaro Obregón requieren de reflexión profunda y serena, de redefinición y de que las mesas interinstitucionales, señor Jefe de Gobierno, escuchen a todos los actores antes inclusive de abordar el Programa Delegacional de Miguel Hidalgo y de las subsecuentes.

Ser voz de la ciudadanía, convertir en leyes el anhelo, el reclamo, la demanda y el sueño de los habitantes de la ciudad, es principio irrenunciable.

No hay una clara visión del fenómeno metropolitano, el hábitat internacional de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU plantea que las 5 ciudades más depauperadas del mundo son el reto del futuro y es en los 5 primeros lugares nuestra zona el mayor desafío.

La Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra alma máter, presenta un diagnóstico de una sociedad que puede caer en conflicto social si no hay respuestas propias en el hoy para el futuro, porque llegará a albergar en los próximos lustros a cerca de 35 millones de habitantes.

Calle a calle, seguridad, medio ambiente, transporte, basura, desechos sólidos, caos social, conflictos a veces irresolubles, planten un reto importante a la imaginación, talento y creatividad para la zona metropolitana del Distrito Federal.

Celebramos la presencia del Gobernador constitucional del Estado de México. Celebramos el acuerdo entre el Jefe de Gobierno y el Gobernador constitucional con claros propósitos de resolver problemas específicos.

El PRI propuso la reunión interparlamentaria permanente y constante de la zona centro del Distrito Federal. El PRI propuso la creación de órganos técnicos despolitizados en materia de desarrollo urbano. El PRI propuso ir avanzando en el tránsito de la coordinación metropolitana a una secretaría de desarrollo metropolitano a efecto de equiparar y homologar el trabajo de nuestra área conurbada.

La Secretaría de Asuntos Metropolitanos es fundamental para el futuro de nuestra capital, y con imaginación a mediano y largo plazo, con reformas constitucionales de su tiempo y a tiempo pensar en gobiernos metropolitanos o, por qué no, como en otras partes del mundo, en parlamentos de carácter metropolitano. Es el reto hacia la imaginación de nuestra generación.

Nos preocupa la política de Estado en materia de derechos humanos, el ataque a la corrupción, a la impunidad, porque Transparencia Internacional no nos ubica precisamente en los mejores lugares.

Impedir a través de una profunda reforma administrativa y no sobrerreguladora las prácticas de escándalo, corrupción e impunidad que se dan en la propia ciudad; acabar con el 44 bis para que se impida que se inhiba en la Ley de Transparencia de la participación ciudadana en la rendición de cuentas necesarias para la ciudad; un ejemplo de las fracciones parlamentarias de civilidad para el futuro nombramiento de consejeros y comisionados de la comisión específica de transparencia e información y reflexionar sobre la reforma política, que a mediano y largo plazo esta generación siente base y sustento para el futuro de la capital.

En síntesis, el PRI de manera seria, responsable y profunda plantea los claroscuros del Gobierno de la Ciudad con propuestas concretas y específicas de leyes y buen gobierno.

Finalmente, el derecho a la ciudad exige de la civilidad democrática. Estaremos en proceso electoral, exigimos imparcialidad y apego a la ley al Gobierno de la Ciudad.

La ciudad exige respeto y civilidad entre partidos políticos. Ya nos veremos en las urnas, pero hoy por hoy es el trabajo legislativo y la aplicación de tiempo completo a nuestros programas de gobierno y no a proyectos personales nuestra tarea fundamental.

Por último, vinculemos ética y política, o en palabras del presidente vitalicio de esta Patria, Benito Juárez: la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de su recto proceder. Procedamos en el Estado laico, republicano y libertario de este país.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por quince minutos, al diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS.-** Honorable Asamblea; ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Titulares de los órganos autónomos; Jefes Delegacionales; ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal; distinguidas invitadas e invitados:

Acudo a esta Tribuna para plasmar la postura del grupo parlamentario de Acción Nacional confirmando nuestra vocación para continuar nosotros sí aportando al fortalecimiento de las instituciones de la ciudad con toda la fuerza de nuestra historia y la contundencia de nuestros principios, apartados de la sinrazón y los despropósitos

encarnados en grupúsculos ofuscados por la aberrante complacencia al mesianismo y la simulación.

Los años transcurren y los resultados en materia de combate a la corrupción, desempleo, seguridad pública y procuración de justicia, medio ambiente, política social, transparencia y transporte continúan siendo saldos pendientes, pues no dan cumplimiento a los legítimos reclamos de una ciudadanía desesperanzada y en espera de que por el bien de todos sí sean primero los pobres.

Es evidente el contexto en el cual asume usted, Licenciado Encinas, la Jefatura de Gobierno. Los antecedentes hablan de una gestión invadida de irresponsabilidad, corrupción y estridencias políticas. Usted asume el cargo en medio de la crisis más pronunciada de su partido por las cruentas disputas por el poder que tengamos memoria.

Esta Asamblea ha sido presa fácil durante estos últimos dos años de estas disputas, las del grupo mayoritario que han provocado parálisis política y legislativa y que hoy, señor Jefe de Gobierno, sólo generan preocupación a los que vivimos en esta ciudad.

Por ello, para Acción Nacional es inaceptable y condenable la intentona de boicotear este acto republicano y de abonar en el desdoro de la actividad parlamentaria y la credibilidad política de la ciudad.

Nos preocupa la decidida actividad proselitista que ha emprendido su bancada y sus jefes delegacionales, descuidando claramente sus obligaciones y más aún permitiendo la distracción de recursos públicos para ese fin.

¿Hasta cuando, señor Jefe de Gobierno, se desahogarán con prontitud e imparcialidad diversas denuncias presentadas por diputados de Acción Nacional y de otros partidos?

Hemos acudido a solventar las diligencias correspondientes; hemos presentado las pruebas suficientes, lo único que falta es voluntad de hacer valer la ley, y en eso, Licenciado Encinas, nos sigue debiendo.

Qué lástima que ante las evidencias de lo que una vez más el país entero presencié ahora en la dupla delictiva Ebrard-Bortolini y derivado de ello se emitiera un mandato claro de esta Asamblea para que renunciase el delfín, sólo obtuvimos de usted laxitud y contubernio, pues el señor Ebrard se fue cuando quiso, no cuando esta Asamblea se lo exigió.

Uno de los temas que más lastima a los habitantes del Distrito Federal es la inseguridad pública y la falta de una política integral en la generación de empleos. La concurrencia de estos dos factores nos da como resultado un generalizado rechazo a la ineficiente actuación de la autoridad y actos de barbarie que han obligado al ciudadano a hacerse justicia por su propia mano. Hechos delezna-

como los ocurridos en San Juan Ixtayopan son el reflejo de la desesperación de los habitantes de esta capital por hacerse justicia.

Hoy día en la ciudad no hay autoridad capaz de prevenir ni de impedir los linchamientos colectivos en esta ciudad.

La prioridad de este gobierno no ha sido combatir la inseguridad, sino el negarla mediante la presentación de cifras que no reflejan la realidad que se vive en esta ciudad del miedo. Hace falta realizar, por ejemplo, una decidida labor de inteligencia y de investigación criminal, es decir, se debe investigar para detener y no detener para investigar. Atender las causas de la delincuencia con políticas públicas que atiendan a los niños, a los jóvenes y a los grupos marginados, no con sanciones como ocurre con la Ley de Cultura Cívica.

Hemos sido consecuentes en el grupo parlamentario de Acción Nacional al proponer las reformas urgentes en esta materia y estamos ciertos que la guerra contra la delincuencia no está perdida aún, a pesar de la persistencia de su gobierno en demostrar lo contrario. No sólo eso, sino que en un desbordado cinismo por parte del Procurador Bátiz, se ha trivializado, por ejemplo, los asesinatos de adultas mayores como si se tratase de un asunto menor y ni una más de las vergüenzas de este gobierno.

“El derecho es el instrumento del que se valen los hombres buenos para convivir con los malos”. Con esa frase de Alfonso X El Sabio, el grupo parlamentario del Acción Nacional se identifica y le manifiesta su plena disposición a colaborar en la lucha contra la inseguridad, pues el trabajo conjunto entre todos los actores políticos y la sociedad se verá reflejado en resultados palpables. Acción Nacional no cederá en este empeño.

En materia de empleo esperamos urgentemente políticas de reactivación económica, pues durante la administración que ahora encabeza sólo se han creado 22 mil empleos, de los cuales sólo 5 mil 500 fueron permanentes. Solamente en la zona del Centro Histórico los vendedores ambulantes llegaron a establecer 35 mil puestos, tuvieron ventas por 2 mil 625 millones de pesos y una evasión fiscal por casi 574 millones de pesos. De las 60 organizaciones del comercio informal que existe en el Centro Histórico sólo la de Alejandra Barrios y algunas otras de menor poder mantienen abiertas su militancia priísta, el resto lo controla su partido.

En materia de salud pública mantenemos la firme convicción de que el otorgamiento de mejoras en este sentido es obligación indeclinable de cualquier gobierno democrático.

Invito a su gobierno y su bancada a dejar a un lado la mezquindad propia de quienes se ven rebasados por programas exitosos, como lo es el seguro popular impulsado por el gobierno del Presidente Vicente Fox. Aún más, los invito a que desistan de boicotear este gran esfuerzo

gubernamental y hagamos equipo en pro de la salud de los capitalinos, en especial de los más desprovistos de estos apoyos.

El acceso a la información es una obligación inescrutable que todo ente público debe honrar. El gobierno que ahora encabeza ha sido luz y sombra en este tema. Esperamos ahora sí esa disposición y, más aún, sostenga su palabra, palabra puesta por cierto en duda recientemente al impedir, de nueva cuenta, el acceso de dos de mis compañeros legisladores a su sala de prensa. Le pedimos urgentemente redefinir sus conceptos de democracia, libertad y acceso a la información, que no siga siendo su consejera jurídica la que le siga generando confusión y oscuridad en este tema.

En la política como en cualquier actividad pública, el valor más apreciado sin lugar a dudas es la palabra dada, el compromiso insoslayable. Usted tiene ese reto: hacer de la mentira y la deshonestidad vigentes recursos anacrónicos e intolerables. El semblante de la historia y la realidad así lo exigen, lejos de filiaciones e intereses particulares.

Acción Nacional ha realizado un esfuerzo histórico en el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública. El avance en esta materia no termina con las reformas legales, reclama la congruencia de su gobierno de cumplir con ella, y sobre todo, le pedimos se pronuncie por la permanencia de los consejeros ciudadanos de información, porque de lo contrario se convertirá en fiel seguidor de la escuela “Iópezobradorista”, la peor escuela del país en la materia.

En el tema ambiental, la crisis de abastecimiento del agua, el tratamiento, la infraestructura, los mantos sobreexplotados, el acuaférico suspendido desde 1997, desperdicio de hasta 40 por ciento en fugas, lo que equivale a 2 veces la cantidad que consume la Ciudad de León y un consumo por persona de los más altos en el mundo, llevan al Distrito Federal a enfrentar en los próximos años un escenario catastrófico, si no se atiende la escasez del agua. Hagámoslo ahora, con voluntad política, evitando así un colapso ambiental que desafortunadamente sigue latente.

En la víspera del vigésimo aniversario de los sismos de 1985 seguimos en la incertidumbre de lo que pueda ocurrir de repetirse un fenómeno natural de la misma intensidad y se acentúa esa preocupación cuando después de la aprobación de la Ley de Protección Civil el Gobierno del Distrito Federal a su cargo ha sido omiso en la elaboración del Reglamento correspondiente. Le exigimos lo publique antes de que sea demasiado tarde.

Nos congratulamos con la conformación del llamado Cabildo. Coincidimos en Acción Nacional que el fortalecimiento delegacional es elemento sine qua non de la reforma política del Distrito Federal. Por ello Acción Nacional presentará en los próximos días una iniciativa de nueva Ley Orgánica Delegacional.

Será la Glosa de este informe la que presenta a esta Soberanía los avances y retrocesos que reportan las diferentes carteras a su cargo. Ahí con más detalle se exhibirán las grandes omisiones y despropósitos consumados por muchos Secretarios de este Gobierno.

Por ello ciudadano Jefe de Gobierno evítenos la pena de seguir evidenciando a la mayoría de sus colaboradores. Comience por el bien de la ciudad a hacer una evaluación urgente y separe definitivamente a quienes traicionan permanentemente la confianza no sólo de usted, sino de los ciudadanos que eligieron a este gobierno.

Estamos seguros que será un gran aporte para la ciudad el enarbolar uno de los principios básicos de la administración pública: el hombre clave en el puesto clave.

Licenciado Encinas. Es usted depositario y heredero de un gobierno caracterizado, entre otras lindezas, por la mentira. Queremos creer que usted hará lo propio por sacudirse esa herencia maldita.

Bienvenida su disposición para caminar por la vía de la credibilidad y los hechos serán la mejor forma de honrar su palabra.

Esta Ciudad esperaría de usted que elija transitar de un gobierno pendenciero a un gobierno conciliador; de un gobierno monolítico a un gobierno tolerante; de un gobierno faccioso a un gobierno de todos y para todos.

Ciudadano Jefe de Gobierno. Ahora que de manera abierta Rosario Robles admitió que gracias a ella su antecesor obtuvo el triunfo, esperemos que usted no sea defenestrado tiempo después por sus correligionarios y que en el año 2006 no acudamos al mismo escenario del año 2000. Una elección de Estado en el Distrito Federal. Este es el principal reto político de su gestión y estaremos atentos de su desempeño.

Señoras y señores: Acción Nacional y su grupo parlamentario están aquí apostando al futuro de la ciudad, construyendo día con día la urbe que merece su gente, cimentando la ciudad de la dignidad, del orden y la legalidad. Sin regateos seguiremos aportando a la consolidación democrática de la ciudad. Esa es nuestra consigna y nada ni nadie impedirá que lo logremos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por quince minutos al diputado Víctor Varela, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.-** Diputado Heliodoro Díaz, Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; Ministro Mariano Azuela, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe

de Gobierno del Distrito Federal; Doctor José Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Ciudadano Leonel Cota Montaña, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática; Manuel Espino, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional; Ciudadana María de los Ángeles Moreno Uriegas, Presidenta del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal; Ciudadano Martí Batres Guadarrama, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal; Ciudadano Carlos Gelista, Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

No gastaré inútilmente el tiempo de este posicionamiento del partido en estridencias estériles que nada ayudan a la conciliación, el diálogo y los acuerdos en esta Asamblea, y mucho menos a como aquí se ha mencionado, la autodenigración de este órgano de Gobierno del Distrito Federal.

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el tomar conocimiento de los avances en las distintas materias del desarrollo de la capital, así como de los pendientes que quedan por resolver, es oportunidad, no para la autocomplacencia ni la adulación, sino para la evaluación responsable de lo que aquí se informa.

En este sentido, la posición de nuestro grupo es de reconocimiento para las metas logradas, sobre todo en los programas que se vuelven una forma concreta de justicia social, de beneficio a la ciudadanía, que en su mayoría confía en esta nueva forma de gobernar, pero de igual forma, señalamos los problemas que aún no son superados, sabiendo el Ejecutivo que para su solución contará con la coordinación y apoyo de este grupo parlamentario.

Estamos entonces hoy frente a un acto republicano de rendición de cuentas del Gobierno ante un órgano legislativo electo democráticamente y legitimado por la voluntad popular.

Este acto impensable hace 20 años, donde todos los órganos de gobierno de la Ciudad dependían de los poderes federales y los ciudadanos teníamos cancelados nuestros derechos políticos fundamentales.

Hoy a 20 años de los sismos, nuestra Ciudad es otra; la solidaridad y la lucha de los ciudadanos frente a la tragedia, modificó no sólo la estructura urbana de la ciudad, también transformó su composición política, social y cultural, se cimbraron las viejas formas de administración de la ciudad y se abrió paso a la democracia. Su construcción ha sido difícil, compleja y todos hemos aportado en ella, pero aún es inacabada, nos faltan dar pasos importantes en la reforma política y administrativa que urge en la ciudad, para retirar de la tutela federal asuntos importantes y democratizar los órganos de gobierno delegacionales.

En 5 años hemos avanzado en la construcción de un gobierno socialmente responsable, que asume la política social como el cumplimiento de los derechos constitucionales y no sólo como un conjunto de programas asistenciales desarticulados.

En esa perspectiva, se encuentra el amplio programa social impulsado en estos años de gobierno, donde se destacan las acciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad o pobreza, que otorgó becas a más de 17 mil niños y niñas de entre 6 y 15 años con lo que se evita la deserción escolar, y con ello se comienza a recomponer el tejido social tan dañado en la ciudad y en el país, cubriendo con ello el total del 60 por ciento de la población total; las becas para discapacitados, para personas con discapacidad que llegan a más de 67 mil becas, es también otro de estos ejemplos.

Los adultos mayores que gracias a esta Legislatura se elevó a rango de Ley, convirtiéndose en pensión universal, es decir que ni uno solo de nuestros adultos mayores por ninguna razón quedan excluidos de este beneficio.

En el programa de mejoramiento a unidades habitacionales, se han otorgado más de 2 mil 600 apoyos anuales y los créditos para el mejoramiento y la construcción de vivienda, que han permitido no sólo apoyar a los vecinos de escasos recursos en la adquisición y ampliación de sus hogares, sino también que además de lograr estos niveles de vida más dignos, han controlado el crecimiento anárquico de la urbe, permitiendo el desdoblamiento de las familias en un solo lote e inhibiendo la ocupación clandestina de predios.

Los microcréditos para empresas sociales, el programa de útiles escolares que también se convirtió en ley por el apoyo unánime de esta Asamblea y que demuestra el interés de los órganos de gobierno en el apoyo a la educación, logrando que al total de la matrícula escolar de los niveles preescolar, primaria y secundaria, consistente en 1 millón 375 mil alumnos, se le dotara de la lista oficial de útiles escolares.

La creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que también lograra estatus de autonomía por la aprobación de los legisladores aquí presentes, con una ley progresista que pone al D.F. a la vanguardia en lo relativo a la independencia de las instituciones académicas del país, nuevamente apoyando el aspecto importantísimo de la formación de nuestros jóvenes, logrando en tan solo 3 años la inclusión a su sistema de 3 mil 182 estudiantes.

Cuando desde hace más de 30 años no se construía un solo Campus universitario de carácter público en la ciudad, de nueva cuenta se asumen los compromisos y visión de gobierno abriendo esta opción a los jóvenes marginados del Sistema Educativo Federal excluyente, evitando con ello el engrosamiento de los ejércitos de la delincuencia.

La red de preparatorias que beneficia a los habitantes de 1705 colonias en las diferentes delegaciones, con una matrícula total de más de 11 mil estudiantes.

La ampliación en inversión e infraestructura hospitalaria y equipamiento. Cabe aquí destacar la construcción de la Clínica Hospital Santa Catarina y el Hospital de Especialidades de San Lorenzo, ubicados en las zonas más pobres de la ciudad, demostrando con ello que el principal interés ha sido atender a los excluidos del injusto sistema socioeconómico de este país que habitan el oriente de la ciudad.

En ninguna otra entidad federativa existe una red de protección social tan extensa. Esto sin duda demuestra con claridad las prioridades de este gobierno y demuestra que es posible poner el presupuesto y la acción pública del lado de la gente.

Nos falta hacer aún más por fortalecer nuestro sistema de salud y establecer mecanismos que compensen el gasto que realiza la ciudad en atención médica de personas de otras entidades federativas.

Falta también hacerse cargo de la función educativa básica hoy y pese a la prisa por aprobar la reforma al artículo 122 Constitucional, el Gobierno Federal mantiene la administración de los servicios de educación básica.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia el reto es mayúsculo, aún cuando se han logrado avances en la disminución de algunos delitos y mejorando la eficiencia en la investigación a cargo del Ministerio Público, la inseguridad sigue siendo uno de nuestros principales problemas en la ciudad.

En este tema no podemos descansar ni eludir responsabilidades ni caer en el maquillaje de cifras ni caer en la autocomplacencia de que las cosas van muy bien. Sabemos que hay rezagos aquí y sabemos también que esta Asamblea tiene responsabilidad en lo que haga falta, pero el gobierno debe de asumir la mano férrea para someter a quien se desvía del camino institucional.

Este gobierno se ha comprometido con el mejoramiento y ampliación de nuestras vialidades y la inversión en el transporte público, donde se logró consolidar la red de transporte público de pasajeros RTP y se invirtió una cantidad importante de recursos en mejorar el Metro, tanto en la renivelación, en la adquisición, de trenes y el mantenimiento.

Faltan a la verdad quienes afirman que se privilegió el transporte privado sobre el público. Ahí están los datos y las cuentas públicas que tenemos a la mano, hablan de que estas adquisiciones son reales y el beneficio de sus usuarios es un termómetro mejor para medir esto.

Cabe destacar aquí también la inversión importante y la reorientación que se tuvo al implementar lo que se conoce



como el Metrobús, al privilegiar el transporte público por encima del privado, ahorrando, ahorrando muchísimo en tiempo y en dinero para los trabajadores que usan este tipo de vías. Más de una hora se ahorra en el recorrido que antes se hacía al doble de tiempo.

Se logró detener el deterioro del Centro Histórico de la Ciudad de México e iniciar su recuperación integral para devolverle la vida a esta parte de la ciudad que se encontraba en el olvido.

Todo esto ha sido posible gracias a un manejo responsable de las finanzas públicas en la ciudad, donde sin incrementar los impuestos y derechos, como a veces se quiere hacer, primero se le quita a la gente y después a ver si se le devuelve, se ha logrado fortalecer los ingresos propios de la ciudad mediante una mejor recaudación, reorientar el gasto público y realizar un manejo adecuado de la deuda pública, que por cierto siempre se escatima y se semiautoriza por parte del Congreso Federal.

Compañeras y compañeros: Tenemos muchos retos por delante. Este Gobierno que encabeza el Licenciado Alejandro Encinas tiene que ubicar mayores esfuerzos en la solución de problemas como los del agua en la ciudad que por una casualidad histórica, quienes menos agua tienen, quienes reciben el agua más contaminada de la ciudad, son los más pobres, digo, casualidad histórica porque se ha orientado así que las zonas más agrestes, las zonas más inhabitables son las opciones que durante siglos se le han dado para que habiten los más pobres en la ciudad y en el país. Creo que en este tema debemos apurarnos, debemos hacer más acelerado el gradualismo con el que la sectorización de este sistema que mejoraría y daría una equidad en la distribución del agua pudiera verse una realidad más pronta de lo que ha sido en esta gradualidad.

Tiene que impulsar un conjunto de acciones que permitan afrontar con una visión metropolitana la gestión de la ciudad como el transporte, la seguridad y la infraestructura hidráulica, esto causa satisfacción, entonces ver que el Jefe de Gobierno actual ha mandado ya la agenda al Gobernador del Estado de México, el Licenciado Peña Nieto, que se encuentra presente y que estamos seguros que estos dos nuevos liderazgos de la Ciudad van a tener los tamaños suficientes para asumir estos compromisos y dejar atrás lastres de desacuerdos que se habían vivido, es responsabilidad de todos los que habitamos esta hermosa y gran Ciudad de México.

Este Gobierno debe ser garante de la democracia y evitar cualquier desvío de recursos públicos para apoyar a candidatos, precandidatos o partidos en la contienda electoral que se avecina.

En esto, la responsabilidad nuestra es aprobar de manera urgente estas reformas electorales que regulen las

precampañas y que eviten el gasto hasta vergonzante que en las campañas se hace y sobre todo en las precampañas.

Este Gobierno y en eso estamos comprometidos los legisladores del PRD, tiene que avanzar más en la institucionalización de la política social para dotarla de mayor transparencia e integralidad.

De 1997 a la fecha, hemos logrado sentar bases sólidas de un proyecto de gobierno socialmente responsable, garante en las libertades, incluyente, democrático y justo.

En este esfuerzo, hemos enfrentado numerosos obstáculos que van desde el intento de asfixiar financieramente a la ciudad con la disminución de los techos de endeudamiento y la exclusión de fondos federales a los que tenemos derechos, porque como aquí mismo se ha dicho, sí existe pobreza en la ciudad.

Como el intento de confiscarle una porción muy importante de recursos con el pretexto de obligarnos a participar en el financiamiento de la educación sin que se nos entregue en la conducción de este servicio, también enfrentamos la decisión de desaforar, destituir e inhabilitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los partidos mayoritarios en el Congreso de la Unión se embarcaron en esta aventura que puso en riesgo la estabilidad política de la Nación y que estuvo apunto de descarrilar este tan anhelado y tan costoso proceso democrático. Los habitantes de esta ciudad y millones de mexicanos lograron detener con su voz y con su silencio este golpe a la democracia.

Afortunadamente hubo sensibilidad política para los millones de ciudadanos que dieron el jalón de riendas para que los que nos dedicamos al quehacer político nos pusieramos de acuerdo y jugáramos con la ley en la mano, pero nunca con mañas.

Pero a todo se ha logrado construir un proyecto de gobierno que privilegie el interés público, que asuma el diseño y construcción de la ciudad como un gran esfuerzo para incluir a todos en el desarrollo, a todos en la justicia y en la democracia, un gobierno que garantiza los derechos sociales de la gente, que demuestra que se puede tener un carácter humano cuando se gobierna y desde ahí se puede incluso fortalecer la esperanza de la gente que construye el cambio social.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, da la más cordial bienvenida al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México, así como a los Presidentes nacionales y locales de los Partidos Políticos nacionales y a los titulares de los órganos

autónomos del Distrito Federal. Bienvenidos sean todos ustedes.

Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, proceda a la entrega del informe anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**(Entrega formal por escrito del Informe por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal)**

**EL C. PRESIDENTE.**- Esta presidencia acusa recibo de la documentación entregada.

A continuación se concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emita un mensaje con relación al informe presentado sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. Adelante señor Jefe de Gobierno.

**EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.**-

Muchas gracias, señor Presidente.

*Honorable Asamblea Legislativa;*

*Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;*

*Señores presidentes y representantes de los órganos autónomos del Distrito Federal;*

*Señor Presidente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;*

*Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados;*

*Señor Gobernador Enrique Peña Nieto, qué bueno que está aquí con nosotros el día de hoy, Gobernador del Estado de México;*

*Señores dirigentes nacionales de los Partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional; igualmente dirigentes de los partidos políticos en el Distrito Federal:*

*Con fundamento en el artículo 67 del Estatuto de Gobierno, he presentado por escrito ante esta Asamblea Legislativa el informe anual que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México.*

*Este informe anual corresponde a los últimos 10 meses y medio de la gestión del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como del mes y medio que me ha*

*correspondido encabezar la gestión del Gobierno de la Ciudad.*

*Este año ha sido un período de intenso trabajo para el Gobierno de la Ciudad, en el que a pesar de los embates que llevaron al extremo de inducir un proceso de desafuero contra el Jefe de Gobierno, que fue cuestionado constitucionalmente y legalmente y rechazado de manera tajante por la opinión pública nacional e internacional, consolidó un proyecto que tiene hoy alcances nacionales por la austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y por la gestión de una forma de gobierno incluyente y plural y definida claramente ideológica y políticamente en beneficio de los más desprotegidos.*

*Pese a ese desencuentro los programas y las obras de gobierno se han cumplido puntualmente. La cohesión del equipo de gobierno y la claridad en las tareas y objetivos de este gobierno han permitido que el relevo del Jefe de Gobierno se haya dado sin ningún contratiempo y que el Gobierno de la Ciudad opere con plena normalidad.*

*Como lo expresé en mi toma de protesta, hemos dado continuidad al proyecto iniciado en diciembre del 2000, buscando consolidar el conjunto de políticas públicas emprendidas en esta administración, garantizando la gobernabilidad, así como la prestación de los servicios públicos.*

*Hemos cumplido en todo momento con la responsabilidad social que nos corresponde en términos de mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.*

*Uno de los principales objetivos de este gobierno ha sido frenar el empobrecimiento de la gente y proteger a los más débiles y humildes ante las incertidumbres económicas, las desventajas sociales y otras adversidades.*

*El Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social en el Distrito Federal ha incorporado un instrumento novedoso de planeación e instrumentación en la gestión pública, ya que a partir de la identificación del presupuesto en las unidades territoriales en que se divide nuestra entidad, se han canalizado de manera eficiente los recursos hacia las zonas que registran los mayores grados de marginalidad.*

*En este rubro destaco el Programa de Pensión Alimentaria Universal para Adultos Mayores de 70 Años, programa emblemático de esta administración que durante mucho tiempo fue calificado de populista y cuyos resultados han llevado a que incluso sus principales críticos y detractores rectifiquen su posición proveyendo programas similares a nivel federal y en otras entidades.*

*En el presente año se han incorporado al programa 24 mil adultos mayores, sumando a la fecha 376 mil*

*beneficiarios que conforme la ley reciben 700 pesos mensuales equivalentes a la mitad de un salario mínimo. El presupuesto asignado a este programa alcanza la cifra ya al día de hoy de 11 mil 085 millones de pesos.*

*Asimismo, durante el presente año se han otorgado becas a 1 mil 138 niñas y niños hijos de madres solteras.*

*Se incorporaron 3 mil 577 personas al Programa de Atención a Personas con algún tipo de discapacidad.*

*Se han entregado 70.8 millones de desayunos escolares a 667 mil alumnos de escuelas públicas y se han atendido a 10,500 jóvenes en situación de riesgo, de caer en conductas antisociales.*

*Se construyeron además 8 mil 342 viviendas y se proporcionaron 16 mil 623 créditos para el mejoramiento de la vivienda el lote familiar, con lo que se ha cumplido ya con el 84 por ciento de las 150 mil acciones de vivienda comprometidas para esta administración.*

*Del mismo modo se entregaron apoyos para el mantenimiento de 467 unidades habitacionales de interés social beneficiando a 1 millón 336 mil familias.*

*Se entregaron también 9 mil 974 escrituras, otorgando seguridad jurídica sobre su patrimonio familiar a más de 54 mil 857 personas.*

*En materia de promoción del empleo, se entregaron 6 mil 646 créditos para favorecer la microempresa y se proporcionaron ayudas económicas y capacitación a 8 mil 795 personas a fin de incorporarlas al mercado laboral, así como se otorgaron 1 mil 229 apoyos a proyectos de desarrollo rural.*

*Esto en conjunto y en resumen representa que durante la presente administración se han destinado 30 mil 698 millones de pesos para el desarrollo social, con una cobertura de 9 millones 995 mil beneficiarios. Se trata en síntesis de la mayor inversión social en la historia de la ciudad.*

*A partir de la iniciativa de esta Asamblea Legislativa para crear el Programa de Útiles Escolares en el 2004, el Gobierno de la Ciudad ha distribuido un total de 2 millones 776 mil paquetes a 1 millón 400 mil alumnos de escuelas públicas en los niveles preescolar, primaria y secundaria, con un monto presupuestal superior a los 140 millones de pesos. De la misma manera, en el período 2001-2005 se han distribuido 4 millones y medio de los libros de texto gratuitos para secundaria.*

*Respecto a la educación media y superior, las 15 preparatorias de la Ciudad de México atendieron a 11 mil 422 alumnos en el ciclo escolar 2004-2005, con un planta docente de 840 profesores y para este nuevo ciclo han ingresado 13 mil 676 alumnos, por lo que las*

*preparatorias de la ciudad funcionan ya a toda su capacidad.*

*Con la aprobación de la ley que le otorga autonomía a la Universidad de la Ciudad de México y con la inauguración de 4 nuevos edificios, se atienden en la universidad a 6 mil 100 estudiantes de licenciatura y postgrado con 392 profesores.*

*La inversión en la construcción de infraestructura de nuestra universidad ha sido de 300 millones de pesos y es importante volver a recordar que desde 1974, año en que se fundó la Universidad Autónoma Metropolitana no se estableció una universidad pública en nuestra ciudad,*

*En el marco del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, las 740 mil familias inscritas reciben sin costo alguno los servicios y medicamentos en los centros de salud y hospitales del Gobierno de la Ciudad; de estas familias 69 mil se incorporaron en este año; por lo que del 2001 al 2005 los ahorros que tenemos estimados para estos grupos sociales han sido superiores a los 2 mil 722 millones de pesos.*

*Recientemente y en forma coordinada con el Gobierno Federal se puso en marcha el programa del seguro popular en las Delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa. A la fecha se han afiliado 21 mil familias y se alcanzará la meta de 100 mil en el mes de diciembre del presente año.*

*En marzo de este año se inauguró en Iztapalapa el hospital de tercer nivel Doctor Belisario Domínguez, que cuenta con 144 camas de hospitalización y 65 camas de terapia y urgencias. La inversión en este hospital fue de 409 millones de pesos.*

*Se pusieron en servicio 2 nuevos centros de salud, uno en San Francisco Tlaltenco y otro en Buenavista, Iztapalapa, además de la nueva clínica comunitaria en Santa Catarina, también en la Delegación de Iztapalapa. Con ello la inversión en infraestructura para la salud en esta administración alcanza la cifra de mil millones de pesos, 900 millones aportados por el gobierno local y 100 millones de pesos aportados por el Gobierno Federal, lo que ha permitido incrementar en 18% el número de camas del sistema de salud pública del Distrito Federal y contar con capacidad para ofrecer 6 millones de consultas y urgencias por año, hospitalizar a 117 mil pacientes y atender 47 mil 500 partos anuales.*

*Recientemente se consolidó la operación del Sistema Integral de Urgencias Médicas de la ciudad instrumentado ante la Secretaría de Salud local, la Secretaría de Salud Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE; se ha puesto además en marcha el programa de visitas médicas domiciliarias a los adultos mayores beneficiarios del programa de pensión alimentaria, empezando en las unidades territoriales de*

*muy alta y alta marginación. A la fecha, 217 médicos han realizado 21 mil visitas, junto con las educadoras de salud.*

*Finalmente, en materia de salud se suscribió además un convenio con la Fundación para la Atención de Cáncer de mama, mediante el cual se realizan de manera gratuita 80 mil mastografías por año a mujeres de escasos recursos.*

*A la par de los programas sociales para compensar las desigualdades existentes y garantizar la estabilidad social, se promueve el desarrollo económico de la ciudad como parte de una política integral que permita generar riqueza y los empleos necesarios que propicien una sociedad más justa y equilibrada.*

*El Gobierno del Distrito Federal ha facilitado la inversión privada y ha destinado importantes recursos públicos para impulsar la reactivación económica de la ciudad. La inversión privada durante esta administración está cercana ya a los 100 mil millones de pesos, generando cerca de 700 mil empleos directos e indirectos y se han puesto en marcha proyectos de vivienda, oficinas corporativas, comercios, hoteles, industrias, escuelas y hospitales.*

*El gobierno, por su parte, ha otorgado facilidades a los empresarios mediante la desregulación de trámites, el mejoramiento de la infraestructura y la aplicación de diversos estímulos fiscales principalmente en el corredor Reforma, Alameda, Centro Histórico.*

*De acuerdo con información de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, la inversión extranjera ha sido, de enero de 2001 a junio de 2005, de 33 mil 621 millones de dólares, que representan el 56.2% del total nacional, sin considerar la venta de Banamex y Bancomer, lo que representa el mayor volumen de inversión extranjera directa y radicada en la Ciudad de México.*

*Se han apoyado los proyectos de reindustrialización limpia en el Distrito Federal, que incluyen empresas no contaminantes de la atmósfera, con bajo consumo de agua, bajo volumen de residuos sólidos y con la creación de empleos calificados y bien remunerados.*

*A partir de esos criterios, se encuentran operando el parque tecnológico educativo Ferrería, en el que se ubica el Tec. Milenio, asociado con la empresa Softec, la empresa más importante en materia de software en América Latina; funciona también el campus educativo con industria de alta tecnología de la Unitec en Coyoacán, sede del Instituto de Investigación Tecnológica Educativa; el tecnoparque Azcapotzalco desarrollado bajo los más rigurosos estándares tecnológicos y ambientales internacionales, ocupada ya por un Call Center en el que laboran 1,800 personas y que contará en los próximos años con 5 edificios que en su totalidad tendrán 100 mil metros cuadrados.*

*En cuanto a la inversión pública, la Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional en obra pública. Durante estos 5 años la inversión del Gobierno de la Ciudad ha sido superior a los 50 mil millones de pesos y se han orientado principalmente a la construcción de infraestructura vial y al mantenimiento del existente, la compra de nuevos trenes del Metro y de una moderna planta de asfalto, la introducción del Metrobús, las plantas de bombeo del Gran Canal y del Río Hondo, la construcción de los reclusorios varonil y femenino, el mantenimiento de la red de agua potable y de drenaje, la renovación de taxis y la sustitución de microbuses por autobuses, por mencionar algunas de las inversiones más importantes.*

*Según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, de enero a julio del presente año, se crearon en la Ciudad de México 70 mil 839 puestos de trabajo, el número más alto en el país con un incremento de empleo de un 3.2 por ciento, mientras que a nivel nacional fue de solamente el 2.5 por ciento. A ello se suma un hecho relevante:*

*En lo que transcurre del presente año se ha incrementado de manera consistente la afluencia turística en nuestra ciudad. Con el apoyo de los prestadores de servicios turísticos, el número de visitantes ha sido superior a 9 millones 200 mil personas, es decir un promedio de un millón de turistas cada mes que han dejado una derrama económica superior a los 3 mil millones de dólares. Estos indicadores que no tienen precedente en la Capital ratifican a nuestra Ciudad y la consolidan como el primer destino receptor de turismo de la República Mexicana.*

*Este año se inauguró el segundo piso del Periférico en su tramo San Antonio-San Jerónimo, y está por concluirse el regreso de Las Flores a San Antonio y se han iniciado ya los trabajos para el regreso de San Jerónimo a Las Flores y de la construcción del Distribuidor Mixcoac.*

*Se construyó en Santa Fe la Avenida de los Poetas, se construyeron además 2 pasos a desnivel, 2 puentes y 2 túneles en el Eje 5 Poniente, con lo cual esa avenida se transformó en una vía rápida paralela al Periférico.*

*Asimismo como parte del Eje Troncal Metropolitano, vía rápida que conectará a Ecatepec con Xochimilco, se encuentran en proceso la construcción de 2 pasos vehiculares inferiores en la Avenida Oceanía y el Distribuidor Ermita-Iztapalapa. Al finalizar estas 2 obras se contará ya con 30 kilómetros de vialidad continua paralela a la Avenida Insurgentes.*

*Recientemente con un financiamiento de 600 millones de pesos del Gobierno Federal se pusieron en marcha las obras viales que permitirán el confinamiento del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán en las Delegaciones Cuauhtémoc y Azcapotzalco.*

*En suma, la inversión total en obras viales durante este gobierno es cercana a los 20 mil millones de pesos, inversión también sin precedente en la historia de la Ciudad.*

*En este año se concluyó la cuarta etapa de rehabilitación del Corredor Reforma-Alameda-Centro Histórico; en el tramo de Bucareli al Eje Central, con la reposición de la red de drenaje y agua potable, banquetas y carpeta asfáltica en la Avenida Juárez y también se rehabilitaron las Plazas del Empedradillo y del Seminario en el Centro Histórico.*

*En la Plaza Juárez se rehabilitó el Templo de Corpus Christi donde ya funciona el Archivo Histórico de Notarías, se instaló el Mural “La Velocidad” de David Alfaro Siqueiros y se construyeron las nuevas sedes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las cuales se encuentran prácticamente terminadas.*

*Está por concluir la rehabilitación de la Calle Independencia y el Andador Marroquí. En todo este corredor se implementó un programa especial de seguridad pública con 2 mil 696 elementos de las Policías de Protección Ciudadana, Turística y Cívica, así como la instalación de 100 cámaras de vídeo, en virtud de lo cual se ha logrado una disminución de la incidencia delictiva de 35 por ciento en esta zona.*

*Para lograr los anteriores resultados el Gobierno de la Ciudad ha destinado más de 500 millones de pesos.*

*Para garantizar el abasto de agua potable, se han sustituido 700 kilómetros de tubería de la red de agua con lo cual se han evitado fugas y ahorrado más de 1,200 litros por segundo; se han rehabilitado 72 pozos y está en proceso de reposición 24 nuevos pozos más, al tiempo que se avanza en la sectorización de la red de agua potable de la Ciudad.*

*Se repararon 1,200 equipos electromecánicos para bombeo, se instalaron 122 válvulas controladoras de presión y se pusieron en operación 5 plantas potabilizadoras que han mejorado la calidad del agua con una capacidad de 1,110 litros por segundo.*

*Respecto al drenaje, se han construido más de 35 kilómetros de colectores y 6 plantas de bombeo que han permitido aumentar en un 30 por ciento la capacidad de desalojo de aguas residuales; se limpiaron más de 40 mil kilómetros de la red de drenaje y se extrajo 1 millón 750 mil metros cúbicos de desazolve en ríos, presas y lagunas de regulación; se construyó un drenaje semiprofundo de 1 mil 800 metros en la zona de Iztapalapa, obras que han permitido evitar que se agraven las inundaciones, en esta que ha sido la temporada de lluvia más intensa de los últimos 10 años.*

*En cuanto al transporte público, a la fecha se han dado apoyos para la sustitución de 2 mil 546 microbuses y se han otorgado 2 mil 658 créditos a taxistas para el cambio de sus unidades. Asimismo, la red de transporte de pasajeros compró 1 mil 006 autobuses nuevos.*

*En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se han renivelado 91 kilómetros de vías, se realizaron más de 330 mil acciones de rehabilitación a edificios y a las 175 estaciones y se dio mantenimiento mayor a 189 trenes.*

*Se encuentran en operación 21 nuevos trenes de los 45 que se adquirieron y a mediados del 2006 estarán todos en operación para alcanzar un incremento de 17 por ciento en el número de trenes con que cuenta el sistema. Cabe destacar que la inversión de estos trenes fue de 6 mil 500 millones de pesos, es decir, la adquisición más importante que se ha realizado en esta administración.*

*El pasado mes de junio, se puso en marcha el Sistema de Transporte Público, conocido como Metrobús en la Avenida Insurgentes. Para ello se construyeron 36 estaciones y se adquirieron 80 autobuses articulados; recientemente se han incorporado 5 autobuses repotencializados por ingenieros y técnicos de la red de transporte público para fortalecer el servicio del Metrobús.*

*Aprovecho esta oportunidad para anunciar que hemos iniciado la adquisición de 200 nuevos autobuses para la red de transporte público de la ciudad con lo que se complementará la renovación del 93 por ciento de toda la flota vehicular de esta empresa pública.*

*En otro orden de ideas, es importante resaltar que los índices de contaminación durante esta administración se han reducido de manera sistemática y sólo en tres ocasiones, se ha declarado contingencia ambiental.*

*Se han reforestado en promedio 1 mil 400 hectáreas cada año, lo que representa una superficie de 7 mil hectáreas, con 12.5 millones de árboles plantados y se han repuesto 3.4 millones de plantas en las zonas afectadas por incendios forestales, que en promedio alcanzan 1 mil 300 hectáreas, principalmente de pastizales.*

*Nuestra entidad, registra el mayor índice de eficiencia en el combate de incendios forestales, con 1.34 hectáreas afectadas por incendio y con una capacidad de control de 1 hora 45 minutos por siniestro, mientras que el promedio nacional es de 27 hectáreas por incendio con un control de 9 horas con 17 minutos.*

*A finales del 2004, la Semarnat autorizó al Gobierno de la Ciudad la ampliación por 3 años 10 meses de la vida útil de relleno sanitario Bordo Poniente, por lo que el Gobierno de la Ciudad y un equipo de especialistas, analizan las alternativas para el tratamiento y disposición*

*final de los residuos sólidos del Distrito Federal, las cuales deberán estar en operación durante el mes de julio del 2008. Seguramente será uno de los temas que tendremos en la agenda como prioritarios y espero que tengamos puntos de acuerdo con el Gobierno del Estado de México.*

*Con la participación activa de la sociedad civil, se concluyó la primera etapa de rehabilitación del Bosque de Chapultepec y recientemente con recursos propios y con el apoyo de esta Asamblea Legislativa dio inicio la segunda etapa de recuperación; además se rehabilitó el Zoológico de San Juan de Aragón.*

*Se han apoyado en otro sentido, las actividades deportivas, destacando la participación del Distrito Federal con una delegación en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, así como la organización del Maratón Internacional de la Ciudad de México.*

*Por segundo año consecutivo se celebró la noche de primavera, con la presentación de 1 mil 800 artistas y la asistencia de 350 mil personas, y se llevó a cabo la XXI Edición del Festival de México en el Centro Histórico, y en el Zócalo se han ofrecido 166 eventos culturales y conciertos con una concurrencia de 2 millones de personas al año.*

*La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México ha ofrecido 372 conciertos y el Teatro de la Ciudad desde su reinauguración ha brindado más de 500 funciones.*

*Las rejas de Chapultepec se han convertido en el centro de exposición más visitado de la ciudad, en donde se han presentado hasta agosto de este año 7 exposiciones fotográficas, y en general se ha desplegado un amplio programa de actividades que exaltan el orgullo por la ciudad y que consolidan a nuestra Capital como el principal centro de espectáculos deportivos, artísticos y culturales del país.*

*El combate a la delincuencia es uno de los ejes principales de las acciones de gobierno, cuyo objetivo no sólo es disminuir la incidencia de los delitos y la gravedad de los mismos, sino aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de su procuración, por ello las decisiones y medidas en materia de seguridad pública se adoptan en las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia. En estas reuniones, con base en el comportamiento de las cifras delictivas y los resultados obtenidos, se evalúa la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas y se acuerdan las medidas para mejorar el desempeño de los cuerpos policíacos, de los Ministerios Públicos y de los Jueces Cívicos.*

*La estrategia de conjuntar los esfuerzos de la Policía Preventiva, los Juzgados Cívicos, la Policía Judicial, el Ministerio Público y los Gobiernos Delegacionales en*

*las 70 Coordinaciones Territoriales donde participan de manera permanente los vecinos, ha permitido la coordinación de las autoridades en acciones comunes, cuyos resultados son informados a la ciudadanía y al Gabinete de Seguridad de manera constante.*

*Uno de los resultados de las políticas que en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia a adoptado la presente administración, es la tendencia estable y la disminución del número de delitos denunciados diariamente, cuya cifra durante el presente año se ha mantenido en 425 delitos diarios, el promedio más bajo de la última década de la ciudad, comparado con los 654 delitos diarios denunciados en el período 95-97, los 582 denunciados durante el período 98-2000 y los 586 registrados al inicio de esta administración.*

*Reforzando el impacto positivo en el combate de los delitos se puede acreditar la disminución de la denuncia de aquellos ilícitos en los que la llamada cifra negra no impacta, como es el caso de homicidios dolosos, en los que la denuncia diaria promedio ha disminuido a 1.7 homicidios diarios, así como la disminución del promedio de robo a establecimientos mercantiles a 6 denuncias diarias y el robo de vehículos asegurados que actualmente asciende a 41.5 vehículos diarios. En estos 3 casos se trata del promedio más bajo de los últimos 10 años, cifras que coinciden, unas proporcionadas por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.*

*De acuerdo a los datos proporcionados además por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, la ciudad ya se encuentra en el 8° lugar respecto al conjunto de las entidades federativas, y en cuanto a incidencias delictivas se encuentra en el 18° lugar de las 32 también en lo que se refiere a homicidios dolosos.*

*Respecto a la capacitación y profesionalización de la Policía Judicial y Preventiva, a la fecha se han conformado 11 unidades especializadas de protección ciudadana, integradas por 4 mil 400 policías mejor capacitados y retribuidos.*

*El 50 por ciento de los 3 mil 500 Policías Judiciales han sido capacitados para mejorar su labor, destacando los más de 1 mil policías que cuentan con estudios de licenciatura.*

*También destaca que el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia imparte un curso a quienes aspiran a ingresar a la Policía Judicial de un año completo de duración y con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.*

*El combate a la corrupción y la impunidad en los cuerpos policiales y en el sistema de procuración de justicia no se ha limitado a sancionar y remover a los servidores*

*públicos deshonestos, sino se reconoce e incentiva el esfuerzo de los elementos que han cumplido de manera destacada su labor, por lo que a la fecha se han premiado a 1 mil 564 Policías Preventivos, 1 mil 222 Agentes Judiciales y 1 mil 230 servidores públicos de las Coordinaciones Territoriales.*

*Es de todos conocido el avance de la delincuencia organizada en el país, por lo que no se escatimarán esfuerzos ni recursos para evitar que sus efectos se sientan en el territorio del Distrito Federal y amenacen a su población, además, pese a que se cuenta con personal y estructuras necesarios para brindar seguridad a la ciudadanía, se ha acordado la participación conjunta de los Gobiernos Federal y con los Estados vecinos para enfrentar de manera coordinada dicho flagelo.*

*En nombre del Gobierno del Distrito Federal, quiero hacer una mención especial y expresar nuestro mayor reconocimiento y solidaridad a la labor meritoria y destacada a los 90 policías que a lo largo de esta Administración perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.*

*Las finanzas del Gobierno de la Ciudad se han mantenido con estabilidad y suficiencia. En el manejo de la Administración Pública del Distrito Federal, actuamos bajo el criterio de reducir el costo del Gobierno a fin de liberar recursos para la inversión productiva y el desarrollo social.*

*El programa de austeridad republicana nos ha permitido liberar fondos para el desarrollo por más de 11 mil millones de pesos, lo que ha permitido financiar con esos ahorros en su totalidad el Programa de Apoyo a Adultos Mayores.*

*Se mantiene el control sobre los sueldos de los altos servidores públicos en tanto que se ha cubierto la nomina y las prestaciones a los trabajadores otorgado a estos un incremento anual a su salarios, en 2 puntos porcentuales por encima de la inflación.*

*Conforme a la Ley de Austeridad, no se han adquirido vehículos nuevos para funcionarios, no se remodelaron oficinas, no hay más de 5 asesores por secretaría, se ajustó el servicio de fotocopiado, energía eléctrica, renta, viáticos y otras erogaciones.*

*En estos años se ha pagado normalmente el agua, la luz, el teléfono, los impuestos que genera la administración de la ciudad y nuestros proveedores han cobrado de manera oportuna. Al mismo tiempo se han registrado cuantiosos ahorros en las adquisiciones del gobierno. Pongo solamente dos ejemplos:*

*El gasto en telefonía celular para este año, será de 3.5 millones de pesos, frente a los 16.5 millones de pesos*

*pagados en el año 2000, lo que representa un ahorro del 78.8 por ciento y de la misma manera en combustible, durante el presente ejercicio se ahorrarán 50 millones de pesos más respecto al año pasado. Se logró además una mayor recaudación sin aumentar impuestos y derechos en términos reales.*

*En el año 2000 los ingresos propios del gobierno fueron de 32 mil 546 millones y este año se estima que alcancen los 45 mil millones, es decir, cerca de 12 mil millones de pesos más, lo que representa un incremento promedio de 1.5 por ciento anual en términos reales.*

*En los primeros 8 meses de este año, los ingresos propios del Gobierno de la Ciudad, han tenido un comportamiento favorable al registrarse un crecimiento en términos reales de 4.6 por ciento con relación al mismo período del año anterior, ello ha permitido rebasar en 3.5 por ciento la meta establecida en la Ley de Ingresos para el actual ejercicio fiscal.*

*En particular, el Impuesto Sobre la Renta al mes de agosto registro un crecimiento de casi 9 por ciento en términos reales. De la misma manera con cifras preliminares al día de hoy, la recaudación por concepto de derechos de suministro de agua potable se ubica en poco más de mil 900 millones de pesos, superando en casi 300 millones de pesos lo recaudado en el mismo período del año 2004, lo que representa un crecimiento de 11 por ciento en términos reales.*

*En el caso del Impuesto Predial, se ha alcanzado una recaudación de 5 mil 24 millones de pesos, poco más de 70 millones de pesos por encima de lo logrado en el mismo período el año pasado, esto habla de la confianza que tiene la gente en este gobierno.*

*En materia de deuda de la ciudad, quiero enfatizar que no hemos aumentado de manera irresponsable la deuda del Gobierno de la Ciudad, como algunos sostienen por desinformación o por mala fe.*

*Antes de 1997 invariablemente el Gobierno Federal terminaba por condonar y absorber la deuda del entonces Departamento del Distrito Federal. Cuando dejó de hacerlo, al final de la administración del Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, la deuda era de 11 mil millones de pesos, en la siguiente administración pasó a 28 mil millones y en actualidad es de 41,500 millones de pesos. Eso significa que en el período de 95 a 97 la tasa promedio de crecimiento de la deuda fue de 52.7% en términos reales, en 98-2000 de 18.2% y entre 2001 y el cierre esperado para el presente año será solamente del 4%, es más el endeudamiento neto como parte del gasto ha pasado del 19.9% en 96 y 8.3% en 2000, al 2.1% en el presente año.*

*Conviene destacar que el cierre de 2004 representó en términos reales un desendeudamiento de 3.4%, siendo el*

primer año desde 1991 en el cual el saldo de la deuda pública muestra una reducción.

Para este año y como me comprometí en mi toma de posesión en esta Asamblea, hemos proyectado una nueva caída de la deuda pública en términos reales. La solicitud presentada al Congreso de la Unión, de un techo de endeudamiento neto para 2006 por 1,600 millones de pesos es la más baja de la historia reciente de la Ciudad, representa apenas el 10% de lo que se solicitaba hace 10 años y es menor en 100 millones de pesos a lo autorizado el año pasado, por lo que seguramente al término de la gestión en 2006 se registrará de nueva cuenta una caída en términos reales del saldo de la deuda.

De esta forma, durante los últimos 3 años de gobierno la deuda pública del Distrito Federal habrá presentado reducciones en su saldo real y la tasa de crecimiento real esperada para el período 2001-2006 será de tan sólo 3.2% en correlación al crecimiento de nuestros ingresos, tal y como está establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

Por otro lado, en el segundo semestre de este año hemos realizado operaciones de mercado para reducción la exposición del servicio de la deuda y las variaciones en las tasas de interés y mejorar así la planificación financiera en la ciudad. De tal manera, mientras que al cierre de 2004 la deuda de la ciudad se encontraba compuesta en 1.4% por deuda contratada a tasa fija y 98.6% a tasa variable, al cierre del mes de agosto la composición de estas tasas se conforma en 22.3% por tasa fija y 77.7% en tasa variable, lo que nos va a permitir un manejo mucho más adecuado de las finanzas de la Ciudad.

Al cierre del mes de junio el gasto programable, el ejercicio del gasto programable corresponde a un porcentaje del 94.5% de lo programado en el período. Tal diferencia se debe principalmente a la estacionalidad del ingreso y el gasto, en la que los pagos anualizados como el predial y la tenencia y el ingreso se concentra principalmente en el primer semestre del año, mientras que el gasto tanto por los tiempos requeridos para llevar a cabo procesos de licitación para las adquisiciones de materiales y suministros, como por la contratación de servicios generales y la adjudicación de obra pública, se aceleran durante el segundo semestre del año.

Para el ejercicio 2005 el presupuesto contempla un incremento en términos reales de cerca de 4.5% en gasto de inversión, derivado de un mayor gasto en obra pública por parte de las delegaciones y el sector central, y de un incremento en el patrimonio de la ciudad con el fin de elevar la oferta de servicios públicos.

La política de reducir el gasto corriente y aumentar los recursos para el gasto social y en obra pública ha

implicado un cambio estructural en el presupuesto del Distrito Federal. De esta manera se liberaron recursos del gasto directo de administración los cuales pasaron de representar el 62.8% en 1997, el 64.2% en el 2000 y el 58.8% en el 2004 con el consecuente incremento de recursos orientados al gasto en infraestructura y en programas sociales.

En el rubro de transferencia federales cabe destacar los ingresos procedentes de los excedentes petroleros a través del Fideicomiso para Infraestructura de los estados, recursos que se establecen en función del precio promedio de la mezcla mexicana al cierre del año.

En este sentido, sólo una parte de estos recursos que se envían 45 días después del cierre de cada trimestre, podrán garantizarse una vez que los hayamos recibido. Sin embargo, voy a afirmar aquí, que todos los recursos provenientes de los excedentes petroleros seguirán canalizándose a la construcción de la infraestructura en la Ciudad como sucedió con el Metrobús, cuya inversión total provino de los excedentes petroleros, así como también los proyectos asociados al Metro y al Sistema de Aguas para la inversión en materia de infraestructura hidráulica.

En las próximas semanas enviaré a esta Asamblea el proyecto de Presupuesto de Egresos, la Iniciativa de Ingresos, así como las propuestas de modificaciones al Código Financiero.

En líneas generales las propuestas contemplan en el paquete financiero 2006 la continuación y consolidación de los programas sociales y proyectos de inversión que se han instrumentado en esta administración.

En términos generales las Unidades Ejecutoras de Gasto, incluyendo los órganos autónomos, podrán esperar un incremento a sus presupuestos acorde al incremento de los ingresos del Gobierno de la Ciudad.

Es importante subrayar que para 2006 y debido a su situación particular, dos órganos autónomos tendrán incrementos significativos; por un lado, al ser un año electoral el Instituto Electoral del Distrito Federal tendrá un incremento tanto para financiar las prerrogativas que la ley establece para los partidos políticos como para la logística, difusión y preparación de la jornada electoral y, por otro lado, la ley establece que el presupuesto para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sea proporcional al número de alumnos que atiende, dada la fase de expansión de su matrícula es de esperarse un incremento sustancial para su operación; pero en el conjunto del presupuesto, por supuesto que mantendremos esta idea de reducir el costo de operación del gobierno y buscaremos incrementar de manera significativa los gastos de inversión para mantenimiento y desarrollo de infraestructura de la ciudad.



*En términos de los compromisos que asumí durante mi rendición de protesta en esta Asamblea Legislativa para garantizar durante esta nueva etapa del Gobierno del Distrito Federal la continuidad y el reforzamiento de las acciones en beneficio de la ciudadanía, me permito informar de los avances logrados a la fecha.*

*Se ha dado puntual cumplimiento a los programas sociales que se desarrollan en la Ciudad y se avanza en la conclusión de la obra pública programada; asimismo, las obras programadas para el último trimestre de 2005 y el ejercicio 2006, se encuentran en la fase de elaboración de proyectos ejecutivos y licitación correspondiente.*

*El pasado 22 de agosto publiqué en la Gaceta de Gobierno los lineamientos a que deberán sujetarse los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad para que no se utilicen de manera ilegal los recursos públicos en los procesos electorales; reitero que su aplicación se hará sin distinción de cargo o persona alguna.*

*Se continúa trabajando diariamente en las labores de Seguridad Pública y Procuración de Justicia reforzando los mecanismos de coordinación y operación de las policía capitalinas y de manera muy particular impulsando la coordinación con el Gobierno Federal en sus diferentes áreas de Seguridad y Procuración de Justicia, como lo demuestra la firma de diez compromisos dentro del Programa "Por un México Seguro" del Consejo Nacional de Seguridad Pública.*

*En materia de finanzas seguimos fortaleciendo los mecanismos para aumentar la recaudación del Gobierno de la Ciudad, principalmente otorgando facilidades para el pago de impuestos y derechos, así como reforzando los esquemas de cobro para los contribuyentes morosos.*

*En cuanto a las acciones instrumentadas para la recuperación, mejoramiento y apropiación social del espacio público, el 29 de agosto de 2005 se publicó el reglamento para el ordenamiento del paisaje urbano que establece las normas básicas para la protección, conservación, recuperación y consolidación del paisaje urbano; además, como parte de las acciones de gobierno para mejorar el entorno urbano, la seguridad de los habitantes y las condiciones de salubridad de las zonas en donde se localizan los cuerpos de agua y drenaje del Distrito Federal, se han iniciado en coordinación con la Comisión Nacional del Aguas los trabajos para el entubamiento del Gran Canal, cuya finalidad será la construcción de un parque lineal y se tienen concluidos ya los proyectos para iniciar el rescate y recuperación del Canal Nacional y del Acueducto de Guadalupe; todo lo anterior en una estrecha coordinación con las delegaciones donde se encuentra esta infraestructura y patrimonio cultural de la Ciudad.*

*El pasado día 13 se instaló el Consejo de Apoyo y Base Interinstitucional a las delegaciones del Distrito Federal, Cabildo D. F. como un órgano de planeación,*

*coordinación, consulta y ejecución de acciones conjuntas del Gobierno del Distrito Federal, integrado por el Jefe de Gobierno y los 16 jefes delegacionales, cuyas decisiones serán adoptadas por consenso.*

*Como parte de las acciones para fortalecer las atribuciones de las autoridades delegacionales, remití a esta Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y al Código Financiero del Distrito Federal, con el fin de transferir a las delegaciones las atribuciones relativas al retiro de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular o pongan en peligro la seguridad de las personas, tales como los vehículos chatarra, las cajas de tráileres, los camiones, entre otros que se encuentran en vías secundarias.*

*Con esta iniciativa se busca incentivar a las delegaciones para que obtengan mayores recursos financieros, ya que el producto de la enajenación de los vehículos remitidos a los depósitos vehiculares por las delegaciones, así como las multas que en su caso se hayan pagado respecto a dichos vehículos, se radicarán a la demarcación como recursos de aplicación automática para destinarlos a obras y mejoramiento urbano de la demarcación.*

*Por otro lado, como parte de las políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, expedí el programa de visitas médicas domiciliarias para adultos mayores de 70 años, cuyo objetivo es brindar atención médica a los adultos mayores más vulnerables que no pueden acudir a los servicios de salud pública del Distrito Federal. Dicho programa se implementa como una estrategia paralela a la pensión alimentaria y a la atención médica y medicamentos gratuitos.*

*Como una alternativa de protección a los recursos naturales y áreas de valor ambiental de la Ciudad, en los próximos días remitiré a esta Asamblea Legislativa una iniciativa para modificar la Ley Ambiental del Distrito Federal para establecer la categoría de área ecológica comunitaria, con la cual, sin afectar el régimen de propiedad, se incorporarán esquemas de manejo y financiamiento a fin de que el gobierno reconozca económicamente a los propietarios de los bosques y a los servicios ambientales que prestan para la Ciudad.*

*De igual manera, al concluir las consultas que estamos realizando con distintos organismos públicos y legisladores, enviaré en este período la iniciativa de Ley contra la Discriminación en el Distrito Federal.*

*Con relación a la Iniciativa que me comprometí a enviar a esta Asamblea respecto a la creación de una Secretaría de Cultura y Educación como un esquema de transición para iniciar la transferencia de los servicios educativos básicos a nuestra entidad, atendiendo los comentarios y*

*opiniones que han generado esta propuesta, he considerado, dada la importancia y trascendencia que reviste este tema, no enviar dicha iniciativa a este órgano legislativo en tanto se promueve un foro de análisis y consulta sobre la pertinencia de la misma y sus implicaciones. Se trata de procurar en todo momento el reforzamiento de una política cultural integral y el desarrollo de las artes en nuestra ciudad, asegurando además la transferencia ordenada de los servicios educativos ya mencionados.*

*Reitero además la disposición del Gobierno de la Ciudad de coadyuvar con esta Asamblea Legislativa en la necesaria reforma electoral que permita perfeccionar nuestro ordenamiento vigente en cuando menos tres aspectos: la regulación de los procesos de selección interna de los partidos y su financiamiento, el acceso a los medios de comunicación en condiciones de equidad y el establecimiento de topes y mecanismos de fiscalización al financiamiento privado de los partidos. Lamentablemente tenemos el tiempo encima, escasos 15 días, por parte del Gobierno de la Ciudad está en la mejor disposición por buscar un consenso de esta naturaleza para lograr esta reforma antes del último día del presente mes.*

*De la misma manera, es necesario definir las líneas de coordinación y de atención inmediata a la compleja relación metropolitana que vivimos. Por ello es necesario instalar la Comisión Ejecutiva y la Coordinación Metropolitana, así como las demás comisiones bilaterales a fin de revisar y actualizar la agenda bilateral en el Estado de México y el Distrito Federal. En los próximos días, lo hemos comentado antes de iniciar esta sesión, el Gobernador del Estado de México y un servidor nos reuniremos para acordar una agenda bilateral inicial que aborde distintos temas, entre otros los de seguridad pública, asentamientos humanos, transporte y vialidad, protección civil, medio ambiente, agua y drenaje, residuos sólidos.*

*Por parte del Gobierno de la Ciudad habrá la voluntad de buscar no solamente un acuerdo, sino un acuerdo de planeación de largo plazo con una visión metropolitana partiendo del principio de que vimos en una misma Ciudad independientemente de nuestras demarcaciones territoriales.*

*Por lo mismo, invito a este Órgano Legislativo a que de manera conjunta participemos en la definición de esta agenda metropolitana que requerirá no solamente la coordinación y la voluntad de los ejecutivos locales, tanto del Estado de México como del Distrito Federal, sino también la concurrencia del Congreso del Estado de México y de esta Asamblea Legislativa. Creo que puede ser un esfuerzo institucional serio para dejar en los escasos meses que nos quedan no solamente una agenda,*

*sino decisiones de largo plazo que permitan trabajar de manera más ordenada las acciones de gobierno en la zona metropolitana.*

*Señoras y señores legisladores:*

*Tenemos importantes retos para el último año de esta administración: garantizar la gobernabilidad democrática de la Ciudad, continuar con los programas sociales y la obra pública, garantizar la prestación de servicios públicos, consolidar una visión metropolitana en el desarrollo de la Ciudad y mantener su estabilidad financiera, pero al mismo tiempo debemos garantizar el desarrollo de los procesos electorales y una transición ordenada y transparente hacia la próxima administración.*

*Reitero mi compromiso de garantizar la imparcialidad en los procesos electorales y que no se permitirá el uso indebido de recursos públicos para apoyar a ningún partido político y a ningún candidato.*

*Exhorto de nueva cuenta a todos los servidores públicos a no distraerse de sus responsabilidades y redoblar sus esfuerzos en beneficio de la Ciudad. El Gobierno de la Ciudad con estricto apego a la ley coadyuvará con las autoridades electorales federales y locales para brindar el apoyo y las garantías necesarias para la realización de los comicios del próximo año y para conservar la tranquilidad de la jornada electoral.*

*La Contraloría General ya ha adoptado medidas para la vigilancia y la prevención y en su caso medidas correctivas con el objetivo de que los servidores públicos se mantengan al margen de la contienda electoral.*

*Durante el sexto año de gobierno mantendremos los principios republicanos de un gobierno austero, democrático y convencido de la necesidad de consolidar la gobernabilidad democrática basada en la tolerancia y el entendimiento. El respeto a la diversidad y a la inclusión constituyen ejes fundamentales para nuestro gobierno, por lo que seguiremos atendiendo a las demandas e intereses de todos los sectores de la sociedad.*

*Mantendremos nuestra postura de brindar respeto irrestricto a la libertad de expresión, de organización, de culto, así como a las manifestaciones artísticas y culturales y en general al derecho a disentir.*

*En la relación con el Gobierno Federal sostendremos una relación institucional en el desempeño de nuestras responsabilidades y funciones, lo cual esperamos contribuya a desarrollar mayores acciones conjuntas en temas de interés general, como ya lo son algunos problemas y decisiones que hemos tomado en materia de seguridad pública, la construcción del Tren Suburbano, la construcción de la Biblioteca Vasconcelos, la*

*ampliación del Aeropuerto Internacional y la construcción del Centro Nacional de Talentos Deportivos de Alto Rendimiento.*

*Consolidaremos además la relación con la Conferencia Nacional de Gobernadores y de esta manera ratificamos nuestro compromiso con el federalismo y seguiremos trabajando con los Gobiernos Delegacionales en el fortalecimiento de sus facultades y atribuciones y en la creación de un espacio institucional que permita una participación conjunta en bien de todos los ciudadanos.*

*El Gobierno de la Ciudad funciona con absoluta normalidad y transparencia. Seguimos trabajando y rindiendo cuentas claras todos los días, sin desviarnos de nuestro objetivo central que es servir a la Ciudad, esto a pesar de que nos encontramos en un proceso electoral de facto. Estamos preparados para hacer una entrega ordenada de la administración independientemente de quien resulte electo para ejercer el cargo de Jefe de Gobierno. La transición será ordenada y transparente, y finalmente será la sociedad en su conjunto quien juzgue el desempeño y los resultados de nuestra gestión.*

*Por nuestra parte estamos convencidos de no perder el rumbo que iniciamos en diciembre de 2000, y estamos ciertos de que nuestro compromiso es con la Ciudad y su gente, tenemos claridad en el proyecto y hemos asumido el compromiso de culminarlo exitosamente en beneficio de los más pobres y necesitados, manteniendo la consigna que manejamos desde el primer día: Por el bien de todos, primero los pobres.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

Con fundamento en el numeral 12 del apartado cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, permanecer en este presidium, a efecto de dar respuesta a las preguntas que le formularán a continuación.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a los señores diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, harán uso de la palabra desde su curul por un tiempo máximo de tres minutos para formular preguntas al Jefe de Gobierno, los siguientes: diputada Martha Teresa Delgado Peralta, diputada independiente; diputado José Antonio Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Julio César Moreno, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Teresa Delgado Peralta.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).-** Con su venia, diputado Presidente.

Distinguido Jefe de Gobierno. Le plantearé tres preguntas sobre asuntos específicos en los que hemos estado trabajando en el último año.

La primera es la siguiente. Sin duda alguna, el Sistema de Carriles Coordinados de Transporte Público, es una solución para la movilidad urbana en nuestra ciudad, sin embargo, la primera línea se construyó sin difundir el proyecto ejecutivo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, un momentito, diputada.

Por favor, le aumentan el volumen al micrófono de la diputada porque se escucha muy poco. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).-** Voy a hacer tres planteamientos sobre asuntos específicos en los que hemos estado trabajando conjuntamente con la ciudadanía en el último año.

La primera se refiere a lo siguiente. El Sistema de Carriles Confinados de Transporte Público Metrobús, sin duda alguna es una solución muy adecuada de movilidad urbana para nuestra Ciudad, sin embargo, la primera línea se construyó sin difundir el proyecto ejecutivo sin incorporar la participación de colegios de profesionistas que tradicionalmente han estado involucrados en el desarrollo de la obra vial en la Ciudad, sin complementar el proyecto con un ambicioso programa de rescate público aledaño, y sobre todo, sin una comunicación adecuada hacia los ciudadanos afectados.

Yo quisiera saber si usted tiene planeado continuar con la construcción de la segunda línea del Metrobús y en su caso sí en el proceso de planeación de comunicación y de ejecución de este proyecto, podríamos esperar algunos cambios sustantivos respecto de la primera línea.

En segundo lugar, quisiera referirme al problema de escasez de agua que se presenta en la Delegación Iztapalapa, cada temporada de estiaje, aunque se han realizado acciones para resolver este problema y hemos tenido a los funcionarios competentes aquí compareciendo para saber cómo podemos emprender acciones contundentes.

El año pasado en la Asamblea se aprobaron casi 80 millones de pesos en infraestructura específicamente para la delegación, que también vienen de los excedentes petroleros y que están medio atorados en el Fideicomiso 1928.

Nosotros creemos que este problema se puede convertir en un problema de gobernabilidad, de inicios de violencia

en nuestra ciudad por el problema del agua, y quisiéramos saber si en sus planes se encuentra poder tener una inversión importante para la Delegación Iztapalapa, independientemente de algunas reyes políticas que se han presentado en esta delegación, para darle una respuesta a los ciudadanos que tenemos permanentemente en la Asamblea Legislativa exigiendo este servicio prioritario.

Finalmente quisiera hacer énfasis, siempre lo hago, en el tema de la recuperación de los espacios públicos de la Ciudad. Es uno de esos temas prioritarios para los ciudadanos que no siempre encuentran eco en las prioridades de los gobiernos.

Nuestras calles, nuestros parques, jardines, camellones, vías públicas se convierten en botines, se convierten en espacios que desaparecen ante un desarrollo urbano desordenado y se invaden muchas veces para intereses privados indistintamente en términos de ambulante, restaurantes, automóviles.

Creo que no se trata de excluir la actividad informal en la Ciudad, es una actividad común en este tipo de metrópolis, pero se trata de ordenar la actividad informal y de no permitir la ilegalidad, y se trata también de incorporar en las estadísticas del gobierno, que no vienen en los anexos estadísticos del gobierno, los espacios públicos que se van recuperando, rescatando y regresando a los ciudadanos que somos los dueños de nuestra Ciudad. Quisiera saber si el Gobierno de la Ciudad emprenderá acciones de alto impacto en materia de rescate del espacio público.

De antemano le agradezco su disposición y la respuesta que se sirva darnos a estas inquietudes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputada Martha Delgado, agradezco las preguntas que me ha formulado.

Sobre el Metrobús. Efectivamente, estamos en la intención de desarrollar por lo menos una nueva ruta de transporte confinado en la Ciudad, se han venido trabajando por lo menos 8 proyectos en donde ya algunos de ellos ya están en la fase de elaboración del proyecto ejecutivo prácticamente concluido. Sin embargo, hay que señalar que no basta que tengamos los proyectos ejecutivos concluidos y definidos cuáles serán los derroteros de las nuevas rutas de Metrobús, sino tenemos que construir un acuerdo con los concesionarios.

Evidentemente aquí van a conjugarse dos factores: uno, el de la viabilidad del proyecto técnico para que pueda

construirse una nueva ruta; pero dos, y es un factor que no depende estrictamente del Gobierno de la Ciudad, el de construir el acuerdo con los concesionarios. Yo espero que tengamos la posibilidad de llegar a algunos acuerdos.

Se han hecho ya planteamientos, particularmente en el corredor de Reforma, otro lo que es el Eje 8 Sur, que va de Río Mixcoac hacia la zona de José María Rico, Popocatepetl, Iztapalapa, pero aquí tendrán que conjugarse acuerdos con los concesionarios y espero que tengamos tiempo de construirlos, si no, por lo menos estarán definidos los proyectos ejecutivos dentro de un plan maestro para toda la red de transporte confinado, conocida como Metrobús, que por supuesto retomará la experiencia de esta primera etapa, en donde se tomarán en consideración no solamente los asuntos del entorno urbano, el espacio público aledaño, los asuntos vinculados a gente con discapacidades o con capacidades diferentes, sino la experiencia que se ha venido construyendo a lo largo del último año.

En cuanto a los asuntos de agua en Iztapalapa, como lo señalaba yo en el informe, estamos en la lógica de incrementar de manera significativa los recursos de mantenimiento y ampliación de la infraestructura hidráulica, tanto en conjunto de la ciudad como particularmente en Iztapalapa, y uno de los programas principales que está llevando a cabo el Sistema de Aguas del Distrito Federal es fundamentalmente la resectorización de la red de distribución del agua potable.

Se trata, además de las acciones de mantenimiento, identificación y reparación de fugas, identificación de tomas clandestinas de agua, de buscar un mejor aprovechamiento del agua disponible para que tenga una distribución mucho más equitativa y por supuesto reconociendo los problemas de suficiencia que se tienen en el oriente de la Ciudad.

Habrà no solamente una inversión importante, sino espero que podamos concretar un programa de manejo del agua integral, que contemple no solamente las actividades que estamos desarrollando vinculadas incluso a la recarga del acuífero, sino una mejor coordinación con la Comisión Nacional del Agua y con los Estados de México y de Hidalgo que formarán parte de una agenda que estamos trabajando incluso con el Ejecutivo Federal.

Finalmente, en torno a la recuperación de espacios públicos, como lo señalé desde la toma de protesta, este será el nuevo y mayor énfasis que tendremos en la Ciudad, particularmente para el próximo año. No se trata de un programa de imagen urbana, se trata de un programa de recuperación de los espacios públicos, partiendo de este concepto que señalaba el diputado Manuel Jiménez Guzmán en su intervención, de recuperar y reivindicar el derecho a la Ciudad; la recuperación de los espacios públicos no solamente nos permite mejorar el entorno donde vive la gente, sus relaciones de convivencia, sino también nos puede ayudar a construir ciudadanía. Indudablemente en

todo proyecto democrático, el hacer que los espacios públicos sean realmente de uso común, tiene que convertirse en nuestra prioridad.

Ahí están ya algunos proyectos que hemos anunciado, los cuatro más visibles son, sin lugar a dudas, el entubamiento del Gran Canal en la Delegación Venustiano Carranza, que nos va a permitir no solamente habilitar zonas para el desarrollo inmobiliario sino particularmente buscaremos el desarrollo de vialidades que comuniquen hacia el Aeropuerto y la incorporación de 90 mil metros cuadrados de áreas verdes; la recuperación del Canal Nacional que son 12 kilómetros que abarcan las delegaciones Coyoacán, Iztapalapa, Xochimilco y Tlalpan, en donde va a haber una recuperación además de la vieja acequia de Mexicalcingo de los pocos bazos de agua que tenemos a cielo abierto en la Ciudad, habrá también la recuperación de 7 kilómetros del Acueducto de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero para culminar en el parque el mestizaje, donde por cierto se instalarán ahí los Indios Verdes, después de que se movieron de Avenida Insurgentes y estamos trabajando con la delegación Miguel Hidalgo, un proyecto especial, ahora que se cerró la planta de composta en la vieja zona de la refinería para la constitución de un parque de ocho hectáreas que los pongo como ejemplo para lo que haremos en todas las delegaciones por acuerdo de los 16 jefes delegacionales, que estamos trabajando y espero que sea uno de los primeros acuerdos del cabildo del Distrito Federal, un Programa Integral de Recuperación y Ampliación del Espacio Público en la Ciudad.

Aquí los delegados con toda seguridad van a ayudarnos mucho en estos proyectos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el diputado José Antonio Arévalo, del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).-** Gracias.

Buenas tardes, señor Jefe de Gobierno.

Estamos conscientes de que usted tiene menos de dos meses en el cargo, pero hay tres preguntas muy importantes para nosotros. Una en relación a la red hidráulica.

Como usted mencionaba, se han reparado 700 kilómetros de red hidráulica en la Ciudad de México, de los 40 mil que tenemos. Sabemos que el 35 por ciento de las fugas de agua se llevan a cabo en la red hidráulica de la ciudad y como lo mencionaba la diputada que me antecedió en la palabra, es importante que apliquemos mucho más presupuesto, que destinemos más presupuesto para la reparación de la red hidráulica, debido a que es un problema que ya nos preocupa a todos que se acercan muchas personas, muchos ciudadanos a esta Asamblea Legislativa

con nosotros pidiéndonos ayuda, pidiéndonos que se haga algo para que esta red hidráulica se pueda reparar, que se le pueda dar un mantenimiento y consideramos que 700 kilómetros que representan el 1.8 de la red hidráulica de la Ciudad, pues no cumple con las expectativas de los ciudadanos.

Estamos en la mejor disposición para que el año siguiente se le puedan destinar más recursos, que usted lo considere como una prioridad número uno o número dos de esta Ciudad para que realmente podamos resolver este problema que tenemos en la ciudad y quisiera saber sus comentarios.

Un segundo tema es, el tema de la salud. Seguimos preocupados por el desabasto en medicamentos, en material de curación, la gente se queja mucho del servicio de salud en nuestra Ciudad. Acerca de este tema de salud en diciembre del año pasado aprobamos en esta Asamblea Legislativa un presupuesto para la adquisición de vacunas Antineumococo hectavalante conjugada para niños en edad preescolar, y han pasado más de 8 meses y estas vacunas ni siquiera se han adquirido. Quisiéramos saber ¿por qué? y quisiéramos saber su opinión al respecto.

El tercer tema que tenemos es, que desde finales de 1997, los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación se dispararon. Actualmente se han dado a la tarea de regularizarlos a través de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, olvidando que de la conservación de estas zonas depende la viabilidad ambiental de nuestra Ciudad.

¿Qué acciones legales se toman para recuperar los predios invadidos? ¿Cuántas denuncias para la recuperación de predios en suelo de conservación se han hecho y se les ha dado efectivo y puntual seguimiento?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, diputado Arévalo.

En primer lugar, sobre el asunto de los medicamentos y las vacunas, la Secretaría de Salud cuenta con los recursos y el inventario suficiente para garantizar el abasto en medicamentos en todos los servicios de salud de la ciudad a partir del cuadro básico de alrededor de 150 medicamentos que tiene diseñado la Secretaría. Podemos constatar esto no solamente en los almacenes sino también con la conformación de un nuevo sistema de control de inventarios en almacenes, que nos ha ayudado a evitar fugas o pérdida de medicamentos. Creo que es uno de los avances en materia de administración y control de recursos del sector salud más importantes.

En el caso de las vacunas me informa la Secretaría de Salud que están compradas, ya están las vacunas y se están aplicando y durante todo el mes de octubre y diciembre estarán aplicadas en todo el programa de manera intensiva por una norma de carácter federal, mientras habrá una campaña particular.

En lo que se refiere al asunto de las aguas, ya lo señalaba, una de las prioridades que tenemos definidas para el próximo año es el mantenimiento a toda la red hidráulica y del drenaje de la Ciudad, por supuesto que se van a incrementar los recursos y estos tendrán que orientarse fundamentalmente a todo lo que se refiere la reparación y la pérdida de fugas, la ampliación y mejoramiento de la red de abasto de agua potable. Van ustedes a registrar en el presupuesto un incremento significativo.

Parecen pocos los 700 kilómetros respecto al volumen de la red, pero también hay que señalar que esos 700 kilómetros se atienden fundamentalmente en las zonas donde se encuentra el principal volumen de fugas y la red más deteriorada.

En cuanto a los asentamientos irregulares en suelo de conservación, yo quiero informarle a usted que hasta el momento, hasta el día de hoy se ha venido realizando la recuperación de 146 predios que se encontraban invadiendo en suelo de conservación, se han realizado 511 clausuras y se han desmantelado 899 instalaciones irregulares en suelo de conservación, esto nos ha permitido recuperar 110 hectáreas y por supuesto en todos los procesos jurídicos contra los promotores de la invasión, no necesariamente la gente humilde que por necesidad llega a establecerse en esos lugares, están abiertos y esperamos tener resultados en un período inmediato.

Por supuesto, también lo van a notar en el presupuesto del próximo año, habrá un incremento en las tareas de vigilancia forestal y de conservación de las áreas ecológicas de la Ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Jefe de Gobierno. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Ciudadano Jefe de Gobierno:

En la política como en la vida debe existir como valor fundamental la congruencia. Esperamos que sus palabras correspondan exactamente a sus hechos porque la población del Distrito Federal es quien va a evaluar la eficiencia, la oportunidad y la calidad de su gobierno.

Confiamos en que efectivamente se van a corregir actitudes, a enmendar desvíos presupuestales aplicando la ley, sin importar el peso político y la jerarquía de quien se trate.

Estamos al inicio de una etapa estelar y fundamental de los procedimientos electorales para la renovación del Gobierno del Distrito Federal, de la Asamblea Legislativa y las jefaturas delegacionales, y nuevamente observamos la clara desviación de recursos humanos y desde luego presupuestales a objetivos y acciones eminentemente políticas a favor de los candidatos del gobierno, a pesar del claro enfrentamiento que los diversos grupos de poder de su partido están librando en toda la entidad e incluso en este órgano de gobierno.

¿Nos puede usted comentar en forma puntual, precisa y con cifras cuáles serán las principales acciones que su gobierno aplicará para evitar la desviación de recursos presupuestales a campañas electorales de carácter local y federal?

¿Nos puede usted comentar si su gobierno ya detectó, calificó y estableció responsabilidades en el empleo de recursos presupuestales en las campañas internas de su partido para la elección de dirigentes delegacionales y principalmente para el o los candidatos al Gobierno del Distrito Federal?

¿Nos puede usted informar con precisión y detalle si su gobierno determinó y está aplicando un blindaje electoral a los programas sociales de ayuda a los adultos de 70 años, madres solteras, becas a estudiantes y al Seguro Popular?

Por último, ¿por qué si la pensión universal a grupos de la tercera edad que nos acaba usted de informar asciende a 11 mil 085 mil millones de pesos no se destinan a los comerciantes pobres de los mercados públicos y de los tianguis y este recurso económico solamente beneficia a las grandes e importantes tiendas departamentales?

Finalmente, en la propuesta que acabamos de escuchar y que hemos leído los últimos días en relación a la integración de un cabildo, es importante incorporar a la Asamblea Legislativa para el estudio y discusión de las políticas públicas ¿no lo considera usted de esa manera?

Coadyuvaremos desde este órgano de gobierno para retomar el camino de un verdadero gobierno democrático y popular, que realmente beneficie a los amplios sectores de la sociedad.

Por sus respuestas le expreso mi reconocimiento, reiterando que la función fundamental de los representantes populares está en cuestionar, criticar y demandar de los servidores públicos la verdad, ya que el halago, el falso reconocimiento y las loas inmerecidas en nada coadyuvan al mejoramiento de las instituciones.

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado García Rodríguez: En relación a las acciones que se han venido instrumentando para atender el posible desvío de recursos con fines distintos a la Administración pública, hemos adoptado fundamentalmente dos acciones: Una, la publicación de una serie de disposiciones normativas a las que tienen que ajustarse todos los servidores públicos en su actuación durante el proceso electoral para que se cumpla estrictamente con lo establecido en la ley, en el sentido de que ningún recurso del Erario Público pueda distraerse, ya no digamos para fines electorales, sino para fines distintos a los que se están por definir.

Esta norma está publicada, lo hemos complementado con un decálogo de comportamiento de los servidores públicos y estamos seguros que los funcionarios del Gobierno de la Ciudad van a cumplir.

El segundo, son las acciones de carácter preventivo y correctivo que se ha instrumentado en la Contraloría General del Distrito Federal, en donde a través de las Contralorías Internas se está haciendo un seguimiento y fiscalización particular en cada una de las dependencias del sector central. Por supuesto estas acciones tendrán que fortalecerse y mantenerse para que particularmente ahora que inicie el proceso electoral se dé la plena certeza del cumplimiento a la ley y va a haber en los próximos días un anuncio que hará la Contralora General de una serie de actividades especiales para la fiscalización del manejo de los recursos en todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad a fin de evitar que pudiera distraerse tanto a nivel central como las delegaciones políticas y en el sector descentralizado cualquier tipo de recursos. Ese es un compromiso que yo he asumido y que lo vamos a cumplir.

En segundo lugar, no estamos buscando darle blindaje electoral a los programas sociales. Lo que estamos buscando es darle un blindaje presupuestal; eso es una política de largo plazo en la que estamos convencidos ha ayudado a frenar y en algunos casos a revertir el proceso de empobrecimiento de algunos sectores de la población o de deterioro de las zonas donde vive la población y por supuesto en el presupuesto del próximo año habrá de manera significativa un volumen de recursos que nos permitan garantizar el desarrollo de todos los programas sociales, aunque algunos ya son obligación, ya que en el caso de la pensión universal para adultos mayores está a nivel de ley y tiene que cumplirse puntualmente con esa responsabilidad.

Finalmente, respecto a los apoyos a adultos mayores y la generación de recursos o de instrumentos para que puedan comprarse, adquirirse alimentos básicos con la tarjeta,

entendiendo así la pregunta, de la pensión alimenticia, como lo he platicado ya con usted, nosotros estaríamos en condiciones en disposición de revisar los mecanismos que permitieran que la gente pudiera acceder a otro tipo de servicios siempre y cuando contaran por supuesto con la tecnología en esta estructura se requiere para la lectura de la tarjeta electrónica; esto, desde que yo estaba en la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad hicimos propuestas muy puntuales para establecer desde cajeros automáticos hasta terminales de lectoras de tarjeta en los mercados públicos.

Lamentablemente, no existe todavía no solamente la infraestructura, sino la disposición de muchos establecimientos para poder hacerlo, pero es un asunto que estaríamos dispuestos a discutir; lamentablemente, estamos a mediados de septiembre, la licitación para el próximo año prácticamente está concluida, se mantiene la idea del manejo de la tarjeta, pero podríamos buscar algunas alternativas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadano Jefe de Gobierno. En el uso de la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas.

**LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).-** Con su venia, diputado Presidente.

Señor Jefe de Gobierno: Durante los últimos 5 años el Gobierno del Distrito Federal se distinguió por ignorar y despreciar las posturas y planteamientos de la oposición. Por ello y en vista de que usted ha ofrecido una nueva relación con los partidos políticos, le pregunto:

Primero, el tema de las adultas mayores asesinadas en la Ciudad de México ha sido un problema gravísimo, completamente desatendido por este gobierno. ¿Cuándo podemos esperar resultados concretos en la investigación de los homicidios que suman ya 31 casos sin resolver en esta administración?

En el Partido Acción Nacional hemos insistido repetidamente en la creación de una fiscalía especial para atender los 43 casos desde 1998 a la fecha. Queremos decirles a los 700 mil adultos mayores de la ciudad que se sientan tranquilos, que a ellas y ellos no les va a pasar nada; pero, lamentablemente, no ha sido así.

Segundo, en materia de transporte, señor Jefe de Gobierno, ¿cómo va a poner orden en el caos del que se benefician los más de 18 mil taxistas irregulares que, amparados en la bandera del Sol Azteca, en lugar de la tradicional calavera que identifica a los piratas, violan todos los días las leyes que usted protestó cumplir y hacer cumplir? ¿Superará los conflictos internos de su partido que ahogan la discusión de soluciones en la materia?

Tercero, ¿cuándo van a resolver la Contraloría y la Procuraduría del Distrito Federal respecto de las denuncias contra Marcelo Ebrard y Miguel Bortolini, responsables por desviación de recursos y uso electoral de los programas sociales? La ciudad no merece delincuentes de cuello amarillo que sean protegidos por el gobierno.

¿Va usted a castigar a los funcionarios públicos de su gobierno que violaron la ley o los va a proteger como lo hizo su antecesor con los involucrados en los videoescándalos que hoy todos, salvo Flores Millán, esperando no sea exonerado, están libres?

Señor Jefe de Gobierno: Por otra parte queremos proponerle la incorporación de la Asamblea Legislativa al cabildo que recientemente se ha conformado entre su gobierno y los jefes delegacionales, para que podamos conjuntamente abordar los problemas de la ciudad y construir juntos soluciones viables. ¿Qué opinión tienen de tal propuesta? ¿Cuándo la podríamos instrumentar?

Tenemos una ciudad con inseguridad, desempleo, excesivo tráfico, con decenas de miles de niños de la calle; tenemos una ciudad con cada vez más problemas y menos esperanza de verlos solucionados; una ciudad sucia, peligrosa y caótica por la irresponsabilidad de la complacencia de un gobierno plagado de delincuentes de cuello amarillo. ¿Qué podemos ofrecerles a los ciudadanos que tienen que enfrentarla, vivirla y sobrevivirla todos los días? ¿Qué esperanza podemos brindarles a quienes habitan en una Ciudad lastimosamente calificada como la Ciudad del miedo, la Ciudad de la desesperanza?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Jefe de Gobierno para que dé respuesta a las preguntas planteadas.

**EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Diputada Mariana Gómez del Campo, respecto al primer asunto de los asesinatos que se han cometido contra mujeres adultas mayores, quiero informarle que se ha venido desarrollando un trabajo especial al seno de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. No se ha integrado una fiscalía especial, pero sí tenemos un grupo especializado haciendo el seguimiento de estos asuntos, lo que ha permitido ya esclarecer 8 de los homicidios cometidos, el último se esclareció el día de ayer, está detenido y consignado el responsable. Va a seguirse trabajando de manera muy enérgica hasta identificar a los responsables de estos homicidios, que como lo podemos acreditar en estos 8 casos, han sido distintas personas y con distintos móviles y por supuesto la Procuraduría va a empeñar su esfuerzo para tener resultados de manera más puntual y concreta en el corto plazo.

En cuanto a los taxis irregulares que están circulando en la Ciudad, quiero informarle que vamos a mantener todos los operativos para el control y regulación de estos vehículos que de manera irregular están circulando en la Ciudad. En este año hemos remitido a los corralones 5 mil 240 unidades con lo cual ya hemos alcanzado la cifra de 18 mil 591 vehículos en los corralones de la Ciudad, muchos de los cuales no vuelven a su circulación porque simple y sencillamente la multa es mayor al valor del vehículo. Por supuesto que vamos a seguir operando de manera enérgica este programa, independientemente de que pertenezca o no a cualquier partido político los conductores de estas unidades.

En tercer lugar, sobre las denuncias que se han presentado respecto a funcionarios que pudieran haber desviado recursos con fines electorales o de proselitismo, quiero informarle que tenemos en estos momentos 9 asuntos que están desarrollándose por parte de la Contraloría, haciéndose su investigación. Van asuntos vinculados desde denuncias de diversos diputados, por cierto el diputado Obdulio Ávila sólo tiene 6 de las 9 presentadas, la última una ampliación de hechos, 6 de las 9, y una séptima porque a través de mi persona se hizo llegar a la Contraloría también una denuncia, entonces en realidad son 7 de las 9.

En todos los casos se va a desahogar de manera puntual la investigación. Íbamos ya, se iba a emitir por parte de la Contraloría el dictamen con los hechos vinculados con la Delegación Coyoacán, sin embargo por una ampliación de pruebas que presentó el diputado Ávila tuvo que prorrogarse porque se tiene que dar el derecho de audiencia o llamar a comparecer a las gentes que forman parte de los hechos que se han presentado. Yo espero que a la brevedad la Contraloría en estos próximos días de a conocer el resultado final de las investigaciones porque es la instancia a la que le corresponde en todo caso calificar si procede o no alguna sanción. Yo no puedo castigar a nadie, no es la responsabilidad del Jefe de Gobierno, pero sí puedo hacer el seguimiento para que las instancias correspondientes cumplan con su responsabilidad.

En cuanto al Cabildo, si se incorpora o no la Asamblea Legislativa a este órgano. Yo creo que hay que buscar las formas de coordinación justamente con la Asamblea Legislativa, manteniendo claramente una delimitación en lo que son las facultades y competencias de un Órgano Legislativo de lo que son órganos del Ejecutivo Local. Aquí por supuesto los ejecutivos lo representan tanto el Gobierno Central como las demarcaciones, pero por supuesto que estamos interesados en construir una sana relación entre este Cabildo y la Asamblea para discutir temas fundamentales:

Uno, y que fue el tema central de la instalación, el de la reforma política del Distrito Federal. Yo creo que en este caso por primera vez en muchos años nos habíamos puesto



de acuerdo después de que se erigió el Distrito Federal en una Jefatura de Gobierno, dejamos ser Departamento, habíamos alcanzado un nivel de consenso muy importante en esta fase de la reforma.

Hoy, después del acuerdo que tuvimos para promover una iniciativa en el Congreso de la Unión que lamentablemente está detenida en el Senado de la República, creo que podemos encontrar un punto de coincidencia fundamental para exhortar al Senado a que destrabe la reforma política y nos permita fortalecer las atribuciones del Gobierno Local y de los Gobiernos Delegacionales. Creo que ese sería nuestro primer punto de acuerdo.

Finalmente hay un punto en el que no puedo coincidir con usted, respecto a que este Gobierno esté integrado por delincuentes de cuello amarillo. Yo estoy muy orgulloso de mis compañeros de trabajo, porque con ellos, gente que tiene trayectoria, que tiene historia, que tiene ética, que estamos construyendo un proyecto distinto. No puedo aceptar esa calificación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadano Jefe de Gobierno. En el uso de la palabra y para formular sus preguntas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado Julio César Moreno, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA (Desde su curul).-** Con su venia, diputado Presidente.

Distinguido Jefe de Gobierno: Confiamos en que en su gobierno no habrá impunidad. La fracción parlamentaria del PRD está convencida de esto, de su trabajo, sobre todo en materia de procuración de justicia; no como sucede a nivel federal, con la familia delincuencia, perdón, presidencial, en donde ahí la impunidad queda a todas luces.

Como es sabido, en el ejercicio republicano el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone, a partir su actitud republicana de instalar el primer cabildo de la Ciudad, qué opinión le merece, como también ya se ha dicho, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal discuta con los delegados, los mejores criterios para otorgar un presupuesto que le permita atender el rezago de infraestructura al cual se enfrentan no sólo en su POA, sino desde el Código Financiero para que tengan mayores atribuciones para su ejercicio, no como actualmente sucede respecto con el capítulo mil, cuando se da un aumento de recursos, este aumento como viene etiquetado, resulta un tanto simulado a la dificultad que representa a su aplicación.

Además de solicitar lo referente a los excedentes petroleros, que esta Asamblea le entregara por conducto de la Comisión de Salud, las carencias que registran nuestros centros de

salud y hospitales del Distrito Federal, y por supuesto también lo referente en materia de educación, también es necesario incrementar los recursos.

Igualmente qué propuesta presupuestal impulsará a usted respecto al sistema penitenciario en el Distrito Federal. Urge mayor presupuesto para los reclusorios, pues la problemática que atraviesa este sistema mayormente es resultado de una falta de recursos.

Por último, estamos por presentar ante esta Asamblea, una nueva Ley de Justicia Cívica que garantice plena convivencia y armonía entre los habitantes vecinos y autoridades del Distrito Federal, sin que esta ley sea persecutoria. Creemos que se ha caído en exceso; creemos que fuimos más finalistas que causalistas, por eso quisiera pedir cuál será su postura al respecto.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Para dar respuesta a las preguntas planteadas, en el uso de la palabra el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.-** Cómo no, diputado. Gracias, señor Presidente.

Diputado Julio César. En primer lugar, sobre las atribuciones de las autoridades delegacionales. Como he planteado personalmente a las Jefas y Jefes Delegacionales, uno de los temas centrales que quisiéramos discutir, es la ampliación de sus facultades y atribuciones en todos los órdenes, estando claros de que tenemos limitaciones de carácter constitucional para poder otorgar en algunos casos dichas facultades; uno de esos temas, además del de seguridad pública, es el tema presupuestal.

Lamentablemente la Administración Pública de la Ciudad sigue siendo una administración centralizada, tenemos autoridades delegacionales electas, pero finalmente la estructura administrativa de la ciudad corresponde a las de un gobierno central.

Por eso creo importante retomar ese tema de la reforma política, para no generar una falsa expectativa de lo que podemos alcanzar en la construcción del cabildo.

Hay temas en los que podemos avanzar. Ya esta iniciativa que envié para dotar de mayores facultades a las delegaciones en cuanto a la regulación de la vía pública, sin lugar a dudas va a darle mayor facultades de autoridad; hay otras, anticipo una, que sin lugar a dudas va a despertar discusión, que es en un primer paso, la descentralización de los juzgados cívicos a las delegaciones, para que los delegados tengan un instrumento de autoridad para regular las faltas administrativas que se cometen en esas demarcaciones.

Son cuestiones que tienen que ser viables, no crear una falta de expectativa, y sí buscar mecanismos que nos permitan la consecución del objetivo más importante, que es el de la reforma política, que creo que afortunadamente se ha venido reposicionando este tema y esperamos que haya respuesta del Senado de la República para aprobar esta reforma que ya pasó por la Cámara de Diputados, que suscribimos todos los partidos políticos, el Gobierno de la Ciudad en un acuerdo sin precedente, y que lamentablemente se ha detenido.

Sobre la parte de presupuesto, en el sector salud, educación, a otros rubros, por supuesto estamos interesados en conocer las propuestas que pudieran derivarse de la Comisión de Salud.

Atender también el tema vinculado con el Sistema Penitenciario de la Ciudad, que hoy ya alcanza la cifra cercana a los 31,500 internos en las cárceles de la ciudad. Solamente en el Reclusorio Norte tenemos más internos que en todos los penales de la ciudad hace 10 años, a pesar de que se han construido nuevos centros penitenciarios.

Pero creo que la solución no necesariamente está en construir más reclusorios, creo que es el tema que deberíamos nosotros de discutir, tanto de los temas sustitutos de prisión, entonces hay que ir avanzando en la discusión del establecimiento de penas sustitutivas de prisión para delitos no graves hasta encontrar mecanismos que nos permitan realmente constituir un sistema de readaptación social.

El problema no solamente es el hacinamiento o la sobrepoblación en los penales de la Ciudad y del país, sino la mezcla que se hace de los internos dentro de los penales, y en tanto nosotros no podamos hacer una selección y diferenciación de los delincuentes de alta peligrosidad, de los delincuentes menores, vamos a tener permanentemente un factor de descomposición dentro de los penales. Hay que construir efectivamente nuevos penales, pero esa no es la solución, no basta llenar las cárceles sino ir avanzando en problemas que permitan programas de reinserción o de purgación de penas severas pero que no contaminen al resto de los internos que se encuentran en un penal.

Sobre la propuesta de la Ley de Justicia Cívica que van a discutir, yo me reservaría, nada más quiero conocerla para poder opinar, pero por supuesto que estamos en la lógica de que la legislación debe de servir para mejorar las relaciones de convivencia entre los ciudadanos y para eliminar la discrecionalidad de la acción de la autoridad en la definición de las reglas de convivencia que se dan en la ciudad.

Entonces estamos en la mejor disposición de conocer la propuesta y de avanzar en un acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadano Jefe de Gobierno. Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo de la

Comisión de Gobierno que norma la presente sesión, esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dirigirá un mensaje final.

Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; diputado Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Ministro Mariano Azuela Huitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; compañeras diputadas y compañeros diputados; distinguidos invitados e invitadas:

Sean bienvenidos a este recinto legislativo, recinto histórico que da albergue a la pluralidad política de nuestra Ciudad de México, donde las grandes gestas por la conquista y defensa de la democracia de nuestro país y en nuestra Ciudad la han fortalecido.

Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez: Al cierre de este quinto año de Gobierno esta III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha escuchado con atención su mensaje y las preguntas y respuestas formuladas por los diputados.

Este Cuerpo Legislativo le manifiesta su respaldo en su gestión al frente del Gobierno del Distrito Federal y le reitera su disposición para trabajar de manera conjunta y coordinada en la solución integral de las reivindicaciones de los habitantes de la Ciudad de México.

Los diputados integrantes de esta Soberanía leeremos cuidadosamente el volumen escrito que nos ha entregado en torno a la situación que guarda la Administración Pública del Distrito Federal a su cargo en cumplimiento de la normatividad vigente, pero en concordancia también con el principio de División de Poderes que tutela nuestra Constitución y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

A 5 años del inicio del siglo XXI, la Ciudad de México continúa siendo una entidad compleja con grandes problemas económicos y sociales y con una situación jurídica política sui generis, pero nuestra Ciudad ha devenido también en un espacio de pluralidad con tensiones y contradicciones propias de las nuevas dinámicas políticas que han propiciado que en esta Asamblea existan diferentes expresiones políticas.

Desde su fundación en 1824, la Ciudad de México ha experimentado cambios que inevitablemente influyen en la marcha cotidiana de quienes viven y conviven en ella. Ha atravesado a lo largo de su existencia, por profundas transformaciones geográficas, demográficas, económicas, culturales y desde luego políticas y sociales.

Hasta antes de 1928 cuando en la Ciudad de México existían los municipios, la única facultad de elección que poseían

los habitantes era la de sufragar para la elección de los Ayuntamientos; posteriormente en un afán despótico la clase gobernante arrebató a quienes vivían en el Distrito Federal ese derecho fundamental.

Hoy hemos avanzado significativamente en la democracia electoral y podemos elegir mediante el voto libre y popular al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales y a los diputados que habrán de representar nuestros intereses en la Asamblea Legislativa con facultades aún acotados por ausencia de voluntad para aprobar la Reforma Política secuestrada en el Senado de la República.

En el año de 1997 la ciudadanía del Distrito Federal decidió quitarse de encima y para siempre el yugo que por más de 70 años se le impuso. La Ciudad Capital decidió entregar su Gobierno a la izquierda mexicana al volcarse en las urnas con su voto de confianza y esperanza; esta confianza se ratificó en el año 2000 cuando eligió al Licenciado Andrés Manuel López Obrador como su Jefe de Gobierno, al que defendió con todas sus fuerzas cuando intereses políticos mal habidos pretendieron acusarlo de un delito que no cometió para despojarlo del cargo y meterlo en la cárcel.

Las multitudinarias demostraciones de apoyo al Jefe de Gobierno del 7 y 24 de abril del año en curso, lograron detener este agravio a la ciudadanía, los capitalinos elegimos a la izquierda para que nos gobierne y será la izquierda la que siga gobernándonos, esto es indiscutible.

Esta Asamblea Legislativa que es el resultado del esfuerzo de muchos mexicanos en la lucha por la democracia, atendiendo al principio que le confiere la facultad de intervenir en la conducción de los asuntos públicos, ha estado pendiente de la marcha de la Administración Pública del Distrito Federal.

Reconocemos el valioso sentido social de las acciones que su gobierno ha venido impulsando para detener el empobrecimiento de la gente y para eliminar las desigualdades sociales que tanto nos lastiman.

Este órgano legislativo reconoce los exitosos programas en beneficio de la gente que más lo necesita, adultos mayores, madres solteras, útiles escolares y libros de texto gratuitos, becas para estudiantes en riesgo, créditos para viviendas, becas para personas con capacidades diferentes y otros muchos más.

Reconocemos también los esfuerzos hechos en materia educativa, como son las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal y la Universidad de la Ciudad de México a la que en un esfuerzo coordinado y compartido entre su gobierno y esta Asamblea Legislativa por unanimidad se votó el marco normativo que le confiere autonomía a la ahora Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Vale la pena mencionar también las obras que se han realizado para mejorar la infraestructura capitalina en materia de salud, al construirse nuevos centros de salud y hospitales como el de San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa, así como las obras que harán más fluida la circulación vehicular en diferentes puntos de la Ciudad.

Las obras de remodelación en el Centro Histórico, en el corredor Reforma, así como el rescate del Bosque y Lago de Chapultepec y el Metrobús no escapan al reconocimiento popular y al de los legisladores.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, compromiso ineludible de todo gobierno democrático, se han dado pasos significativos, mismos que se verán reforzados con la creación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos que su gobierno ha emprendido para atender y resolver los grandes problemas que enfrenta una Ciudad tan compleja como la nuestra, aún tenemos varios pendientes y deudas con la ciudadanía.

En materia de salud es necesario revisar el equipamiento y material con el que cuentan los hospitales a cargo de su gobierno, para que la atención que reciben los demandantes de este servicio sea digna y eficiente.

La creación, el fomento y la difusión de la cultura, así como la apertura de espacios públicos a las expresiones culturales son elementos ineludibles que coadyuvan a la restauración y fortalecimiento del tejido social, por lo que deben formar parte de las acciones prioritarias.

Los niños y jóvenes que asisten a las escuelas públicas de educación básica, además de los apoyos que su gobierno les proporciona, requieren de instalaciones con un mejor mantenimiento en el sistema de iluminación artificial y en la red hidráulica sanitaria preferentemente.

Vivimos en una gran urbe, cuyos límites se enlazan con los de otros municipios, por lo que hoy en día compartimos los mismos problemas. Ahora más que nunca es imperativa la coordinación metropolitana de la que tanto se ha hablado y a la que usted se ha referido. Es necesario que se construyan los acuerdos para que ésta se eche a caminar a la mayor brevedad posible.

Los problemas que nos atañen a todos, como el abasto de agua potable, la seguridad pública, el transporte público de pasajeros y el crecimiento anárquico de la vivienda en suelo de conservación son problemas cuya atención y solución coordinada no pueden esperar más. No es fácil pero sí importante.

Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez;

Compañeras y compañeros diputadas y diputados;

Señoras y señores:

Los avances están a la vista, los pendientes también. Es nuestro deber reconocer los logros en los distintos rubros. Es nuestra obligación señalar los retos pendientes. No podemos engañarnos ni pretender engañar al pueblo con falsos optimismos. La realidad siempre estará presente.

Por ello desde esta Tribuna histórica, desde este Recinto Legislativo que ha presenciado el engrandecimiento de nuestra nación y de nuestra Ciudad, quiero hacer un llamado para que inauguremos una nueva etapa de relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo locales con miras al bienestar de todos.

Si el principio de poderes es de suma importancia, también lo es el de colaboración entre ellos, ambas condiciones son inherentes al régimen republicano y democrático.

Esta III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señor Jefe de Gobierno, es una autoridad autónoma, pero le manifiesta también su completa disposición a colaborar con el gobierno que encabeza, en un ambiente de respeto y con el fin máximo y compromiso de beneficiar a los habitantes de esta Ciudad capital.

En este sentido, el primer compromiso de la Asamblea Legislativa es el de mantener una comunicación constante con el Ejecutivo para trabajar de manera conjunta durante los próximos meses en todo lo relativo al paquete económico para el próximo año, analizando y resolviendo responsablemente sobre las reformas al Código Financiero, al Presupuesto de Egresos, a la Ley de Ingresos del Distrito Federal, anteponiendo a los intereses políticos particulares los intereses de los habitantes del Distrito Federal, garantizando los recursos necesarios para los programas que los benefician.

Nuestro segundo compromiso estriba en impulsar la reforma política del Distrito Federal estableciendo una estrecha comunicación con los diputados federales y senadores de la República para que Congreso de la Unión apruebe la iniciativa y además profundizar en las reformas legales necesarias que nos permitan la construcción de una sociedad más justa.

La Ciudad de México debe contar con un Poder Legislativo facultado para aprobar y reformar su propia Constitución y proponer reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tenga facultades de normar plenamente lo relativo a los temas metropolitanos.

Hemos entrado de manera precoz a los procesos electorales del próximo año. Este fenómeno sin duda alguna ha interferido en la marcha cotidiana de los diferentes ámbitos de gobiernos. Las disputas políticas electorales están presentes en las disputas políticas del Legislativo y del Ejecutivo, mientras los ciudadanos ven sus problemas persistir.

No nos dejemos atraer por la inercia de trasladar los intereses electorales a nuestras responsabilidades como gobierno y representantes populares.

Yo hago una atenta convocatoria a que en este último año de gobierno y en este último año legislativo trabajemos unidos en pro del bienestar de todos.

El reto para el Ejecutivo y el Legislativo es, señoras y señores, que a pesar de nuestras diferencias y divergencias debemos trabajar para garantizar los derechos sociales, políticos, económicos y culturales fundamentales de los ciudadanos; necesitamos profundizar esos derechos con el objetivo de elevar el nivel de vida de quienes viven en el Distrito Federal para alcanzar un pleno desarrollo social equitativo, igualitario y con altos niveles de bienestar.

Estoy seguro de que si andamos en ese sentido los habitantes de la Ciudad de México sabrán que les hemos cumplido.

Muchas gracias.

Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta reunión.

Con fundamento en el numeral 14 del apartado cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno se procede a entonar el Himno Nacional. Se les solicita a todos ponerse en esta sesión de pie.

#### (Entonación del Himno Nacional)

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Licenciado Alejandro Encinas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Magistrado, Licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a su salida a su recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las comisiones designadas acompañar a las representaciones de los Poderes de la Unión a su salida del Recinto cuando así deseen hacerlo.

#### (Las comisiones de cortesía cumplen su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión solemne. 19 de septiembre de 2005.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con lo que cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**A las 15:15 horas.**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día lunes 19 de septiembre del presente año a las 14:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz  
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**

